

CAPÍTULO LXXXV

LAS GUERRAS COLONIALES.

(1895)

I. Filipinas. — Postreras alegrías de colonizadores. — Estado real del país filipino. — Preámbulos de la guerra de independencia. — II. Cuba. — Martínez Campos y su política. — Manifiestos de los revolucionarios y de los autonomistas. — Combates. — Muerte de Martí. — Peralejo: muerte de Santocildes. — Maceo y Máximo Gómez. — Más encuentros. — III. Semanario de Pi y Margall.

I

Antojóse sarcasmo, mirado á través del tiempo, lo ocurrido en los primeros meses de 1895 en Filipinas.

Un telegrama del general Blanco, fechado en 18 de Marzo, enteró á la Metrópoli de la toma de *Marahuit*. «Seis horas de lucha, decíase en el telegrama, habían dado la victoria á los nuestros; 108 muertos, entre ellos el sultán Amani Pag-Pag, jefe principal de los rebeldes, y su hijo quedaron en el campo de batalla. De los españoles murieron 2 oficiales y 15 individuos de tropa, y resultaron heridos 3 jefes, 18 oficiales y 172 soldados. Cogimos al enemigo 4 cañones y numerosas armas blancas y de fuego.»

El general Blanco recomendaba á los generales Parrado y Aguirre y al capitán de artillería Aitier.

La ocupación de Marahuit significaba la completa dominación de Madaya, población también sometida, con lo que resultábamos dueños estratégicamente de la importante laguna de Lanao.

Otro telegrama del 31 daba mayores detalles de la acción.

O con el deseo de infundir nuevos alientos al espíritu público, harto decaído por mal disimulados presentimientos, en una época en que no se veía en lontananza sino peligros y zozobras, ó porque realmente nuestros políticos se sintiesen confortados y entusiasmados, ello es que las noticias del general Blanco fueron recibidas por las Cortes, y muy especialmente por el Senado, con inequívocas muestras de alegría.

En un momento en que tantos acontecimientos militares se avecinaban, no pa-

recia impolítico, dada la línea de conducta adoptada por los gobernantes, mostrar á los que luchaban cómo se sabía agradecer su sacrificio.

El 17 de Abril dirigió el Senado al general Blanco una elocuente felicitación, cuyos eran los párrafos que siguen:

«Excmo. Sr.: El Senado, representante genuino de la nación española en su organización esencial y en sus más altos intereses, se asocia de todo corazón al sentimiento de patriótica alegría, producido por la victoria de nuestras tropas en Mindanao y toma y posesión de Marahuit y de Madaya.

Término probable de esa guerra sangrienta é incesante que desde los tiempos



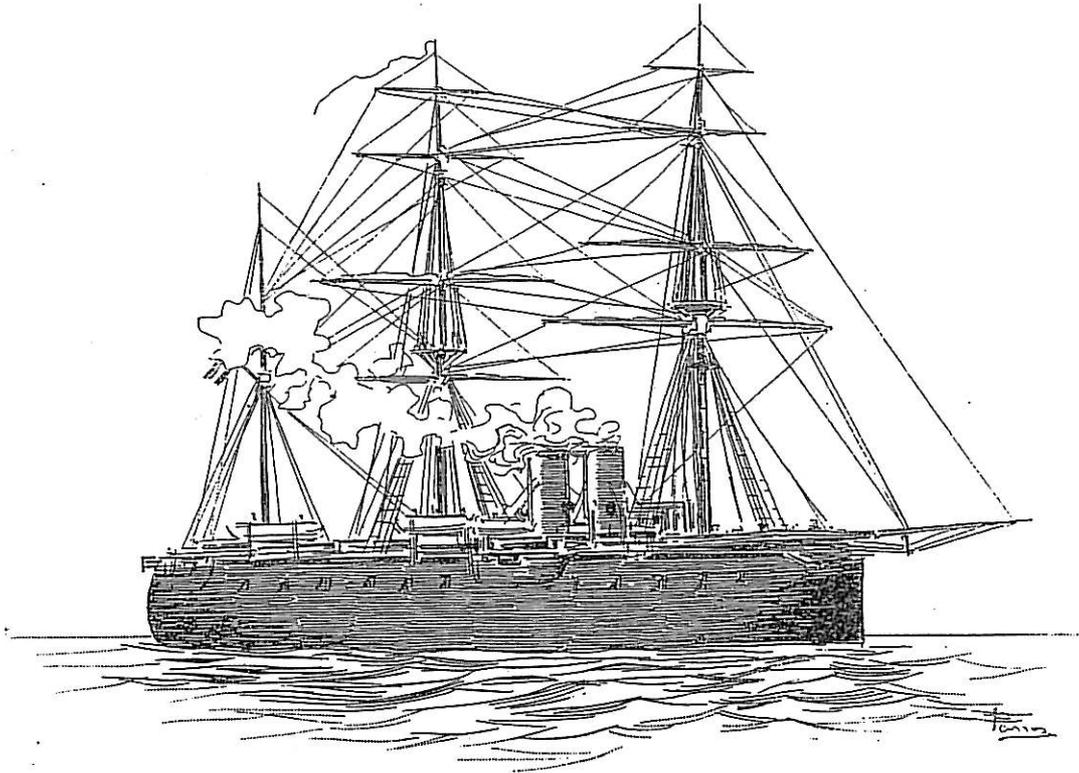
FILIPINAS -- Machacadores de arroz.

de Legazpi se mantiene — á pesar de los laureles que alcanzaron los Hurtado de Corcuera y Almonte de Verástegui — hasta nuestros días, el dominio de la rica comarca de Lanao asegura el imperio de España en aquella hermosa Isla, destinada, por lo extenso de su territorio, lo caudaloso de sus ríos, el abrigo de sus puertos y sus inmensas riquezas forestal y minera, á constituir una de las bases de nuestra necesaria y futura expansión colonial.

El Senado español, intérprete fidelísimo en esta ocasión de los sentimientos y de las aspiraciones más nobles de la patria, felicita cordial y altamente al ilustre marqués de Peña Plata, gobernador general de Filipinas y general en jefe; á los

valientes generales, jefes y oficiales de ese ejército; á sus heroicos y sufridos soldados, y, por fin, á los leales y valerosos elementos insulares que han peleado bajo nuestras banderas, bajo las banderas españolas, que han significado siempre en el archipiélago filipino el amparo de la paz y el fomento de todos los intereses legítimos, materiales, morales y religiosos.»

Hallábanse en Filipinas los barcos de guerra *Don Juan de Austria*, *Castilla*, *Manila*, *Cebú*, *Marqués del Duero*, *Hulano* y *General Lezo*. A ellos dispuso el Gobierno que se agregaran los cruceros de 7,000 toneladas *Vizcaya* y *Oquendo*.



Crucero *Castilla*.

El 4 de Mayo envió Blanco otro telegrama, en el que decía:

«Regreso de Mindanao, y ante todo saludo afectuosamente á V. E. y el gobierno. He dejado territorio Lanao completamente tranquilo, habiéndose presentado 57 réculos hasta fin de Abril. No queda en armas ninguna ranchería, y son pocas las que no están ya sometidas como prueba de adhesión á España.

Llegué acompañado de 23 sultanes y *dattos* de aquella comarca, que en estos momentos contemplan, admirados, las bellezas de esta capital.

Las lanchas llegaron el 30 á Iligan; se están descargando. Océpome enviar aquel puerto y Marahuit todos los medios para conducción y armamentos; empresa difícil, pues hay que transportar 250 toneladas de peso á una altura de 730 metros y ocho leguas distancia.

He dispuesto la vuelta á sus hogares de voluntarios Zamboanga, Cottabato y

Misanis, y la incorporación á sus tercios de 500 guardias civiles que formaban parte ejército operaciones. — BLANCO.»

Multiplicáronse con esto los entusiasmos y felicitaciones. Sagasta propuso y el Gobierno y el Congreso acordaron el envío de un mensaje de gratitud al general, y en Consejo de Ministros decidió

el ascenso á capitán general del Marqués de Peña Plata.

Algunos meses después, el 13 de Septiembre, el propio general Blanco enviaba noticias menos agradables.

«Recibido, decía, en este momento noticia de la sublevación del destacamento de Tataan, en el archipiélago de Joló, dando muerte al comandante militar y escapando después con ruta á las costas de Bermeo. Salgo á bordo del crucero *Castilla*, para el lugar del suceso. En Joló no ocurre otra novedad. — BLANCO.»

Ni unas ni otras de estas noticias eran, sin embargo, lo que más nos interesaba de lo que pasaba en Filipinas

Latía allí hacía mucho tiempo el espíritu de independencia.

El crecimiento de las relaciones comerciales, la lectura de libros transportadores del moderno derecho, los viajes de muchos filipinos por las naciones de Europa, sus visitas entre esas naciones, á la misma España, y en fin, el distinto trato que aquí y allí recibían, había ido despertando ideales nuevos y fortaleciendo el sentimiento de la propia dignidad.

En un artículo, publicado en 1886 por el contralmirante Montojo, se registra así el cambio de costumbres de los indígenas, cambio en que adivina el menos avisado la evolución del espíritu filipino.

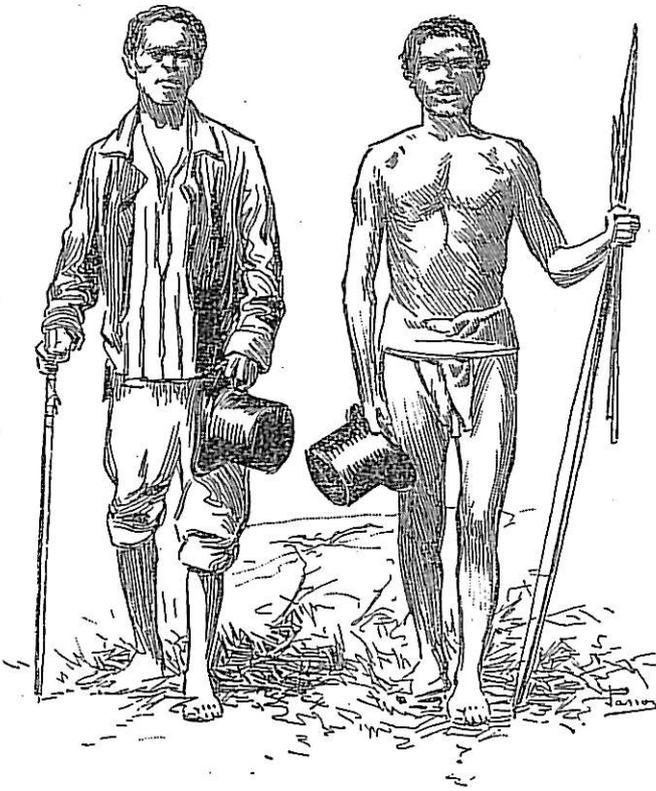
«Han transcurrido ya treinta y seis años desde que por primera vez fui al Archipiélago descubierto por Magallanes.

Aún no había sido cortado el istmo de Suez.

Los viajes á Manila se hacían, generalmente, partiendo de Cádiz en buques de vela, empleando en la navegación seis meses, poco más ó menos.

Era la tarde del 5 de Diciembre de 1860. Después de desembarcar por el arsenal de Cavite, me hallaba con varios compañeros en el istmo que separa la ciudad de los pueblos de San Roque, Caridad, la Estanzuela y Cañacao.

Por la *Puerta Vaga* (Nueva) salían en tropel los operarios del Arsenal y las cigarreras de la Fábrica de tabacos del Estado.



FILIPINAS — Autoridades igorotes.

Los primeros, al pasar por nuestro lado, saludaban respetuosos.

Las mujeres, indias las más, y algunas mestizas, marchaban, moviendo acompasadamente los brazos, con arrogante apostura, el pelo negro suelto y flotante por su espalda, dejando á su paso un perfume acre de tabaco y aceite de coco rancio.

Sus ojos negros nos miraban provocativos; una sonrisa un tanto burlona entreabría sus labios, y en toda su actitud parecían demostrar que conocían el dominio que podían ejercer sobre nosotros.

Su falda de algodón de vivos colores, imperando el rojo y amarillo á franjas; su talle ceñido por el *tapis* de seda oscura; su camisa de piña transparente, que apeñas llegaba á la cintura, dejando ver sus mal cubiertas formas al levantarse á impulsos del aire en movimiento; todo en ellas era incitante, á pesar de su color atezado y de la poca regularidad de sus facciones.

Hombres y mujeres dejaban oír un monótono chancleteo mientras hablaban con animación en el idioma *tagalog*, mezclando palabras y aun frases enteras de mal castellano.

De repente, el tañido de la campana de la iglesia de Puerta Vaga llamaba á los fieles á la oración de *Angelus*.

Como movidos por un resorte, se detienen todos; cesan las conversaciones y las risas; vuelven sus rostros y dirigen sus miradas al templo; se persignan rápidamente y rezan con recogimiento por breves instantes.

De nuevo emprenden su marcha con mayor algazara que antes, y se pierden á lo lejos, diseminándose por las calles de San Roque.»

*
* *

« Volví á Manila veintisiete años después.

Me hallaba en Cavite, en el mismo paraje citado arriba, una tarde de Mayo de 1887.

Por la *Puerta Vaga* iban saliendo los operarios del Arsenal, pero apenas saludaba al pasar uno que otro. Ya no se advertía en ellos aquel aire respetuoso antiguo; en cambio, un recelo hipócrita se retrataba en sus semblantes.

Las alegres y voluptuosas cigarreras habían desaparecido de aquella animada escena.

La Fábrica ya no existía.

El tañido de la campana llama á la oración, como siempre; pero aquel presuroso y automático recogimiento, aquella religiosidad sencilla no se ven ya.



FILIPINAS — Labrador indio.

Con el transcurso de los años habíase verificado una honda perturbación en las costumbres y en el modo de ser de los naturales de Filipinas. »

Montejo se entregaba luego á amargas reflexiones, en las que no siempre se mostraba justo. El patriota, en su viejo concepto, ahogaba al razonador.

« Reformas imprudentes y prematuras, decía, habían hecho creer al indio que era tanto como el *castila*, olvidando todos los beneficios que debía á la suave dominación española, que lo había libertado de la odiosa esclavitud del malayo mahometano y de la tiranía del insaciable chino.

Antes pagaba dócilmente el tributo, sin sospechar que fuéese impuesto en su aplicación, por el concepto de raza y de dominio.

Después, la cédula personal, la participación de cargos y destinos en que no había pensado, le hicieron ambicionar aún mayores ventajas.

El Japón, entretanto, aceptando los usos, la civilización y la política europeos, invitaba á los filipinos, al parecer, con su ejemplo, á sacudir un yugo que ya se consideraba ominoso.

En la sombra de los clubs y en el misterio de las logias, la raza mestiza, que odia al blanco al par que desprecia al indio, se vale, sin embargo, de éste como de un auxiliar indispensable para obtener la independencia.

En otros tiempos era considerado el *castila* como un padre cariñoso.

Hoy es para muchos un huésped molesto.

Restituir las islas en su antiguo estado sería un absurdo.

Procurar el remedio es posible. Hacen falta tacto y discreción para elegir: energía para castigar y moralidad para administrar.

Sobran muchos empleados sin patriotismo, ávidos y poco escrupulosos, que desacreditan el nombre español. »

Sin proponérselo quizá, señalaba Montejo, ya tarde por cierto, el mal y su remedio.

De ninguna pluma pudo salir más severo reproche á nuestra conducta que de ese párrafo en que se presenta como una causa del deseo de los filipinos de sacudir nuestro yugo, el ejemplo del Japón aceptando los *usos*, la *civilización* y la *política* europea.

Es decir, todo eso faltaba en Filipinas. Después de esa confesión ¿cómo extrañar que *todo eso* fuese ambicionado por los filipinos, cuando además, según el mismo Montejo, nos *faltaba tacto y moralidad*?

Un autor nada sospechoso, por patriota á la antigua usanza y gran amigo y defensor de los frailes, verdaderos amos del archipiélago, don Manuel Sastrón, se esfuerza por demostrar que vivían los filipinos en el mejor de los mundos. Ha de remontarse para encarecer los beneficios que los filipinos debían á España, á la época ya remota de su conquista.

Es claro que del estado semisalvaje al de los filipinos del siglo XIX, ha de hallarse notable diferencia y es evidente que de las supersticiones primitivas á la católica, también resulta alguna ventaja para ésta; pero ¿ni llegamos siquiera

á civilizar en tres siglos y medio todo el archipiélago? Ahí están para responder á esta pregunta las campañas con que se envanecieron los últimos capitanes generales que allí enviamos.

Más de tres siglos necesitamos para llevarles mermadas nuestras legislaciones penal y civil.

Hasta los Juzgados de paz, dice el señor Sastrón, que les llevamos en 1885.

Del reclutamiento voluntario del ejército indígena, pretende deducir otro mérito. ¿No ve que esa fué una medida política para asegurar el dominio? Un ejército numeroso y forzoso indígena, hubiera sido un constante peligro allí, porque hubiera podido volver sus armas contra nosotros y traído aquí, porque al volver á su país no era fácil que dejase de comprender las diferencias de uno y otro régimen y de ser cuando menos, semilla de rebelión que hubiera precipitado nuestra caída.

En cuanto á los tributos, es verdad que rendían poco á las arcas públicas; pero nadie desconoce lo rápidamente que se enriquecían nuestros empleados ni la acumulación de capital logrado por las comunidades religiosas.

Comercio lo había; pero en manos extranjeras en su mayor parte; 33 millones de pesos de exportación por 28 de importación, son la mayor prueba de nuestra falta de espíritu comercial (1).

¿Instrucción? Una universidad en todo el Archipiélago, y en cada diócesis un seminario conciliar.

Esto fué todo lo que hicimos en tres siglos por la enseñanza superior.

Y aún dice el señor Sastrón, para alabar nuestra generosidad, que los títulos en esa universidad conseguidos tenían el mismo valor que el de los alcanzados en las universidades europeas, «*prescindiendo, que es bastante prescindir, del diferente esfuerzo con que se conquistan en la una y en las otras*».

«Y es, agrega, que existe allí una política universitaria á base de lenidades, para pruebas de aptitudes y suficiencias, que se informa también en los mismos sentimientos de generosidad en que siempre y para todos se informó la política general del Estado en aquellas islas» (2).

De modo que teníamos una sola universidad, y en esa la *lenidad* no podía menos de resultar en perjuicio de la instrucción.

Benéficos sí que lo fuimos.

« á poco de fundarse por el inclito Miguel López de Legazpi la ciudad de Manila, sucesivamente, y con el producto de legados, donaciones y

(1) He aquí los nombres de los principales exportadores é importadores á la cabeza del comercio de Filipinas:

Andrew y C.^ª; Baer, Senior y C.^ª; Bock y C.^ª; Findlay, Richardson y C.^ª; Fleming (J. M.); Forbes Mun y C.^ª; Froelihs y Kutner; Fressel y C.^ª; Grindord y C.^ª; Gsul y C.^ª; Himszen y C.^ª; Hens y C.^ª; Hindley y C.^ª; Holliday y C.^ª; Hollman y C.^ª; Johnston, Gore Boot y C.^ª; Keller y C.^ª; Ker y C.^ª; Kuenler y Streiff; Shevenger; Smih, Bell y C.^ª; Spitz; Sprengli y C.^ª; Stevenson y C.^ª; Strukman y C.^ª; Shun y C.^ª; Tillson, Hermann y C.^ª; Warner, Blodget y C.^ª; Wsinowski y C.^ª.

Ni un nombre español.

(2) *La insurrección en Filipinas y Guerra Hispano-Americana en el Archipiélago*. Manuel Sastrón.

fundaciones, fueron creándose los establecimientos é instituciones de piadosos auxilios que para los menesterosos procuraba la beneficencia particular. Y, al propio tiempo, inició la Beneficencia general los que á ella competen exclusivamente con las dotaciones del Estado, resultando que muy pronto se lograron en la capital del Archipiélago, como después en las cabeceras de provincias principales, casas benéficas destinadas al socorro de tanto desvalido como en el orden intelectual, moral y físico presentaban y siempre ofrecen aquellos pueblos, de clima tan enervador y de hábitos muy distanciados de los preceptos más elementales de higiene privada y pública.

Allí están ejerciendo de continuo y en toda su extensión los sagrados oficios de la caridad, las obras pías, con su *Real Casa de Misericordia*, el *Colegio de Santa Isabel*, al cual ya en 1680 se le concedía alguna encomienda en el Norte de Luzón; la *V. O. T. de San Francisco de Manila*, la de *Santo Domingo*; el *Colegio de San Juan de Letrán de Agaña* y el *Dotal de Santa Potencia* » (1).

Aún podemos enumerar otras muchas instituciones de carácter benéfico, todas dirigidas por frailes ó monjas: *Beatorio de San Sebastián de Calumpaug*, *Hospital de San Juan de Dios*, *Real Hospicio de San José*, *Beatorio y colegio de Santa Catalina de Sena*, *Beatorio de la Compañía*, *Beatorio de Santa Rita de Pasig*, *Beatorio de Santa Rosa*, *Hospital de San Lázaro*, *Asilo de San Vicente de Paúl*, *Asilo de Santa Isabel en Nueva Cáceres*, *Asilo de San José en Jaro*, *Casa de Caridad de Cebú*, *Asilo de huérfanos de Tamboboong*, de la orden de San Agustín, y *Asilo de huérfanos de Mandaloyan*, llamado *de Nuestra Señora de la Consolación*, á cargo de las Madres Agustinas de San Felipe Neri, etc., etc.

La Administración española estaba allí representada casi exclusivamente por frailes.

Dejemos hablar al señor Sastrón.

«La Administración pública española, que en el organismo de detalle, en Administración provincial, no cuenta en las provincias de Filipinas, y sólo en cada una de sus cabeceras congregados, sino con 7, 8 ó 9 funcionarios públicos peninsulares, jamás ha tenido representante alguno directo de la Administración civil, sino que en los 1,055 pueblos que hemos dicho se cuentan en las islas, la raza conquistadora no ha dispuesto de otro elemento para su representación más genuina que el Cura párroco, es decir, *el fraile*. El fraile, custodio fiel de todos los intereses públicos en aquellos pueblos que en Administración eclesiástica aún podrían llamarse parroquias-misiones, pues éste y no otro es, según nuestro pensar, el verdadero carácter con que hay que mirar á los feligreses indígenas de las más cultas parroquias. Es claro que entre esos indígenas, indudablemente, los hay que son muy buenos cristianos; pero tienen en general tan escasa retentiva, que sólo con la asidua predicación es como los indios filipinos pueden conservar en su inteligencia nociones y conceptos sin adulterar.»

(1) Sastrón. — Obra citada.

Reducidísimo el clero indígena, se puede decir que no llegaba á contar con un centenar de clérigos.

Bien es verdad que, como asegura el señor Sastrón, ¿para qué necesitaba la Administración española el auxilio del clero indígena, «cuando para administrar las parroquias y las numerosísimas misiones allí establecidas se ha venido contando desde el descubrimiento y conquista con *corporaciones religiosas*, compuestas de frailes misioneros, por número y calidad bastantes para atender á la evangelización de aquel vastísimo territorio...?»

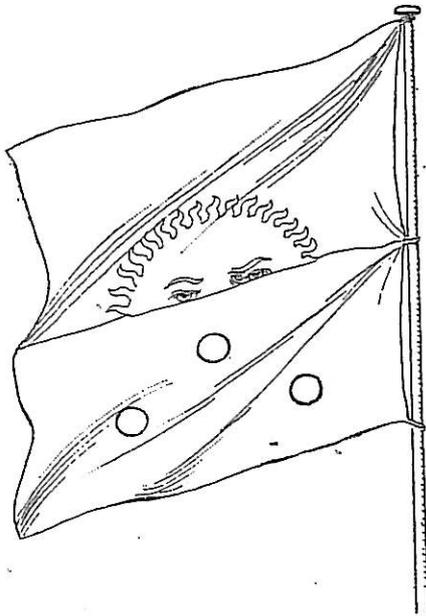
Los frailes lo eran allí todo. Cuidaban de lo temporal y de lo divino.

«Con igual patriótico tesón cuidaron siempre los frailes de Filipinas de la sagrada integridad del territorio y del orden público contra todas las maquinaciones que entre aquellas variedades de razas se producían para alterarlo. Singularmente en hechos de esta índole intervinieron, siempre con éxitos brillantes, aquellas corporaciones religiosas de Agustinos, Recoletos, Dominicos y Franciscanos, que desde el año 1565 al 1606 sucesivamente, se establecieron en aquellas islas, y que fueron las que hubieron de vencer los más serios obstáculos presen-



tados á nuestra dominación. La falta de soldados españoles, pues nunca aquellos invictos caudillos que regían el Archipiélago, desde Legazpi hasta Malcampo, solían contar con más de 400 ó 500, obligó en cien ocasiones á los frailes de Filipinas á trocar momentáneamente sus cogullas por sombreros de nito ó de burí, y

al frente de muchedumbres armadas, por ellos dirigidas, acometieron denodadamente á los enemigos y á los perturbadores de aquellos pueblos que se oponían á que éstos entrasen en el concierto social por los trabajos de nuestros misioneros atraídos. Está tupida la historia de Filipinas de heroicos gloriosos hechos llevados á cabo por los frailes, quienes fueron los restauradores del público sosiego en tan graves trastornos y revueltas.» (1)



FILIPINAS—Bandera usada por los rebeldes.

El secular poder de los frailes en Filipinas, es claro que les aseguró siempre una influencia decisiva y les permitió en más de una ocasión sorprender y desbaratar planes y conjuras de rebelión é independencia. Es dudoso hasta qué punto debía estárseles obligado por ello, ya que en las condiciones en que vivían, la verdadera patria eran ellos y para ellos principalmente defendían de la insurrección aquellos territorios. Los capitanes generales no venían á ser sino auxiliares de las Corporaciones, y más de una vez debieron á ellas, ó su nombramiento ó su deposición.

¿Cómo puede dudarse siquiera que la dominación frailuna había de ser á la postre nuestra perdición?

Más frailes que soldados pedía Legazpi; pero aun juzgándole acertado, ¿había ni podía ser eterno un régimen que hacia de Filipinas el feudo de las corporaciones religiosas?

La Historia contesta esa pregunta.

De los jóvenes filipinos que salieron de su país para venir á Europa á completar su educación ó á cursar en alguna universidad la carrera que habían escogido, surgieron las primeras propagandas contrarias al régimen imperante en el Archipiélago.

En Madrid fundaron, algunos de esos jóvenes, entonces estudiantes, un periódico al que titularon *Solidaridad*. Por aquellos mismos años descolló entre todos, José Rizal, que se hizo en Madrid médico y alcanzó gran notoriedad con su novela de costumbres filipinas *Noli me tângere*.

Esta novela, pintura de la sociedad filipina, dominada por el fraile y explotada por el fraile y por el empleado público, dió mucho que hablar.

Un joven filipino que había viajado durante algunos años por Europa, tornaba á su país y pretendía en vano mejorarlo. Objeto de todo género de intrigas el joven, acababa por exclamar al final de la novela:

« Y pues lo han querido, seré filibustero; llamaré á todos los desgraciados, á todos los que tienen que vengar agravios, á todos los que sienten anhelos de justicia. ¡No seré por esto criminal: nunca lo es el que lucha por su patria! ¡Si mue-

(1) Sastrón.

ro en la demanda llevaré al menos el consuelo de haber hecho algo en provecho de mi país! ¿No me han condenado por filibustero? ¿No han condenado á otros muchos inocentes? ¡Pues que al menos cuando me vuelvan á condenar que sea por algo! ¡Ay de los frailes! ¡No saben que con su conducta egoísta y tiránica están echando leña á la hoguera en que han de perecer! ¡No saben que cuando llegue el día de las terribles represalias los bajarán al pozo como al pobre Tarsilo, los sujetarán al cepo y los matarán á golpes de bejuco, como ahora hacen ellos con los pobres indios! ¡Ah! ¡No habrá piedad entonces! ¡No habrá compasión!... »

Resultaba esta novela una severa crítica de todos los errores de nuestra política en el Archipiélago y una razonada y vigorosa protesta contra las desdichas que afligían al país filipino.

Acaso el Ibarra protagonista de la narración no quería ser otro que el propio Rizal.

Libro de propaganda pecaminosa fué desde 1886, en que salió de las prensas. Editóselo en varias lenguas. En español y en tagalo circuló secretamente en Filipinas.

Iniciados con los trabajos de los jóvenes viajeros los primeros vientos, no tardó en estallar la tempestad.

De Europa importaron también los filipinos un elemento que había de ser muy provechoso á sus fines: la masonería.

Decaída ya en Europa, la organización masónica era, sin embargo, muy á propósito para cautivar las imaginaciones de las gentes sencillas de un pueblo joven, deseoso de conquistar su libertad.

En 1892 estaban ya del todo organizados masónicamente los próximos rebeldes filipinos.

Habíanse multiplicado las logias en proporciones extraordinarias. Ellas fueron, no cabe dudarlo, el primer molde en que se vació el pensamiento filipino.

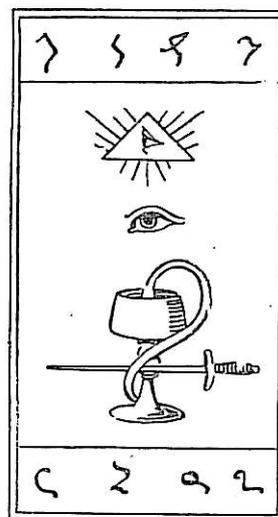
La colonia tagala de Madrid fué la que dió impulso á la organización.

Como la nota característica en los jóvenes filipinos era la anticlerical, pues tenían por el mayor de los males que en su país les afligía el predominio del fraile, les fué de fácil acceso la masonería, compuesta en su mayoría de jóvenes republicanos entusiastas de todos los radicalismos.

No carecen de razón los que afirman que la masonería filipina halló gran calor en España; pero no es imputable á los masones españoles connivencia espiritual con los separatistas.

No hablaban los filipinos aquí de independenciam, sino de su amor á la libertad y su odio al clericalismo.

A : . C : . N : . C : . L : .



FILIPINAS
Sello de los insurrectos.

Más avanzados en sus ideales, con respecto á su país, por razón del estado del mismo, que los republicanos peninsulares, no se hacían violencia alguna, aplaudiendo cuanto éstos decían ó imaginaban.

Así, para la generalidad de los iniciados peninsulares, los filipinos aspiraban sólo á sacudir el yugo de los frailes, ideal que á los peninsulares era muy simpático, sin que se dieran cuenta ni de que la realización de tal propósito estuviese tan próxima ni de que pudiese coincidir con la pérdida de Filipinas para España.

Además, la masonería española, sin eficacia alguna aquí, no se dió bien cuenta de la que había de alcanzar allende los mares.

Con la organización masónica, etapa de iniciación y preparación, alternó la organización revolucionaria, primero con la creación de un *Comité de propaganda*, luego la *Liga Filipina* y luego con el *Katipunan*.

El comité de propaganda, en que figuraron Doroteo Cortés, Marcelo del Pilar, Rizal y otros, se dedicó principalmente á facilitar la circulación de libros, folletos, proclamas, etc., etc.

En 1892 trasladóse Rizal á Hong-Kong. Desempeñaba, á la sazón, el mando superior de las islas Filipinas, el general don Eulogio Despujol, Conde de Caspe.

Desde Hong-Kong, dirigió Rizal dos cartas particulares al general, solicitando autorización para trasladarse á aquellas islas con el fin de recoger á su familia y con ella y amigos que quisiesen seguirle, pasar á Borneo, para dedicarse á la colonización agrícola de la extensión superficial que le concediese el Gobierno inglés.

No había disposición alguna que impidiese á Rizal volver á su país; pero el gobernador general, en vez de contestar lisa y llanamente esto á Rizal, prefirió dirigirse al cónsul de España en Hong-Kong, manifestándole que dijese al solicitante que podía ir á Filipinas sin temor, si se proponía conducirse como un buen patriota, y en cuanto á sus propósitos colonizadores en Borneo, que le extrañaba tal determinación cuando existían en el Archipiélago tantas comarcas abandonadas de todo trabajo agrícola.

Con estas seguridades fué Rizal á Manila.

Formóse allí entonces la *Liga Filipina*, con el fin público de promover el progreso del país. Asegúrase que esta sociedad tenía estatutos secretos. Lo cierto es que á ella se afiliaron gentes de todas las clases sociales.

No parece que Rizal pudiese dedicarse á trabajos políticos muy activos, pues estaba muy vigilado.

Rizal fué, con todo, á poco deportado en unión de algunos de los promovedores de la Liga, de la que no vuelve á hablarse hasta 1893, en que se instituyó un nuevo Consejo Supremo de la misma, presidido por Domingo Franco.

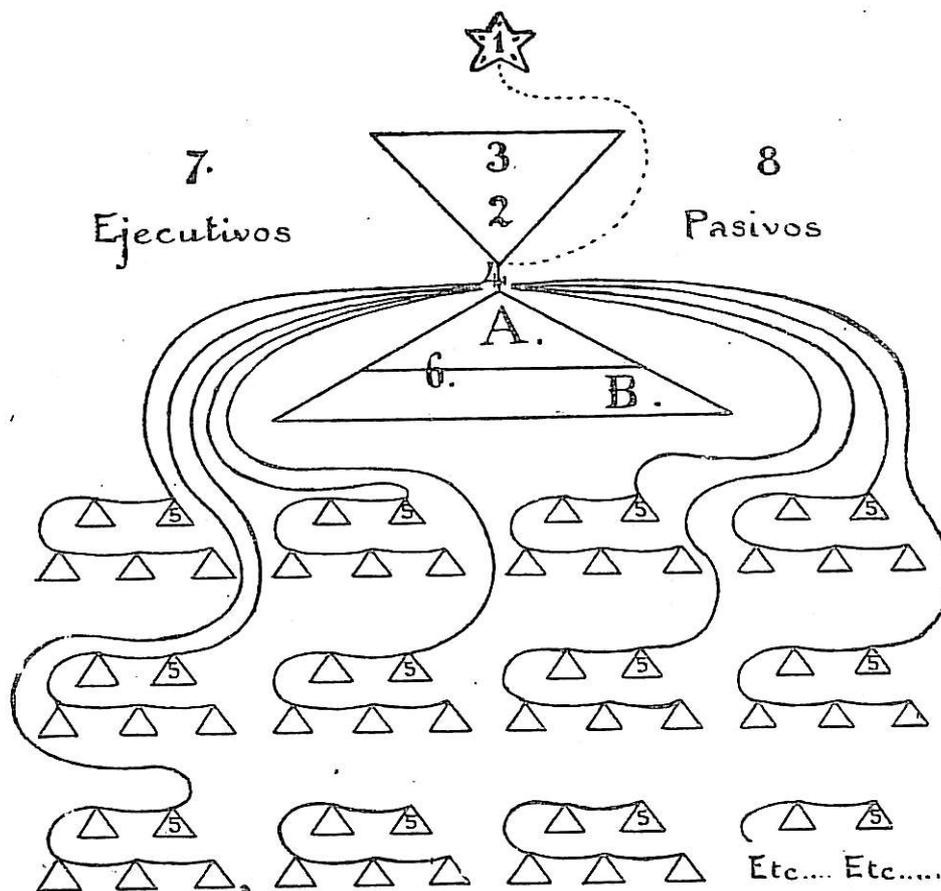
Al Sur del Archipiélago fueron conducidos los deportados, entre los que figuraron Doroteo Cortés y José Basa, de Cavite. Román Basa logró huir al Japón.

Rizal fué destinado á Dapitan (Norte de Mindanao).

Aunque se le acusó más tarde de haber allí conspirado, lo cierto es que la Liga se disolvió en 1894.

A Marcelo Hilario del Pilar, se atribuyó la constitución del llamado Katipunan, sociedad secreta, encaminada á procurar la independencia filipina. Los afiliados se juramentaban, dicese que con la fórmula del *pacto de sangre*.

La organización de esta sociedad asegúrase remitida desde Madrid por Marcelo Hilario del Pilar. Que presidía esta organización el propósito de atraer á



EL KATIPUNAN — Distribución de los cuadros y logias en Filipinas. Dependencia de cada una con la superior ú Oriente.

ella hasta las clases más humildes, lo comprueba la modestia de las cuotas exigidas á sus iniciados, (50 céntimos de peso á su entrada y $0,12 \frac{1}{8}$ ó sea un real fuerte mensual).

El funcionamiento del Katipunan era semejante al de la Liga, y sus fórmulas de iniciación parecidas á las de la masonería.

Tenía un Consejo Supremo, Consejos provinciales y populares.

«Subdividianse estos últimos en secciones (1.^a, 2.^a y 3.^a), y para constituir éstas actuaban *delegaciones*, en relación directa con el Consejo Supremo, en tanto en cuanto se lograba la formación de los grupos completos que habían de constituir el Consejo popular.

El Consejo Supremo se componía de un Presidente y siete Vocales ó Ministros.

El tribunal de la sección 1.^a, llamado tribunal superior, ejercía jurisdicción sobre varias provincias; componíanlo un Presidente, un Fiscal, un Administrador, un Tesorero, un Interventor y un Secretario.

El de la sección 2.^a, tribunal delegado ó provincial, se componía de un Gobernador, P. M., un Administrador, un Interventor y un Secretario; su jurisdicción era una provincia.

El tribunal popular (sección 3.^a) estaba constituido por un Administrador, un Interventor y un Secretario; su jurisdicción era exclusivamente sobre el término municipal.»

Dase como primer presidente del Consejo Supremo del Katipunan á Deodato Arellano. Segundo, asegúrase que lo fué Román Basa. Secretario, Andrés Bonifacio.

Andrés Bonifacio logró pronto ser Presidente.

Desde Julio de 1892, en que se le fundó, no alcanzó el Katipunan verdadera importancia hasta Enero de 1893, en que entró á presidirlo Andrés Bonifacio, hombre de superior inteligencia.

Grande fué el desarrollo alcanzado por la sociedad, á juzgar por los datos de algunos historiadores, que hacen ascender á 50,000 el número de asociados en las proximidades de Manila, sin contar con los que hubiera en ella.

Llamábase el Katipunan *Altísima sociedad de los hijos del pueblo*. (*Kaastaasang Katipunan Nang Mañga Anac Nang Bayan*). Simbólicamente se le indicaba con las iniciales K K N M A N B.

II

Relevado, el 28 de Marzo, Calleja del gobierno y capitania general de Cuba y nombrado para substituirle Martínez Campos, salió éste de Madrid el 3 de Abril de 1895. Embarcóse en Cádiz el 4 y llegó á Santiago de Cuba el 17.

El 25 de Marzo, ya dispuesto José Martí y Máximo Gómez, publicaron en Monte Christi un Manifiesto, síntesis de sus propósitos y sus aspiraciones.

«La revolución de independencia, decían, iniciada en Yara después de preparación gloriosa y cruenta, ha entrado en Cuba en un nuevo período de guerra, en virtud de orden y acuerdo del partido revolucionario en el extranjero y en la Isla, y de la ejemplar congregación en él de todos los elementos consagrados al saneamiento y emancipación del país, para bien de América y del mundo; y los representantes electos de la revolución que se confirma, reconocen y acatan su deber, —sin usurpar el acento y las declaraciones sólo propias de la majestad de la República constituida,—de repetir ante la patria, que no se ha de ensangrentar sin razón ni sin justa esperanza de triunfo, los propósitos precisos, hijos del juicio y ajenos á la venganza, con que se ha compuesto, y llegará á su victoria racional, la guerra inextinguible que hoy lleva á los combates, en conmovedora y prudente democracia, los elementos todos de la sociedad de Cuba.

La guerra no es, en el concepto sereno de los que aún hoy la representan, y

de la revolución pública y responsable que los eligió, el insano triunfo de un partido cubano sobre otro, ó la humillación siquiera de un grupo equivocado de cubanos; sino la demostración solemne de la voluntad de un país hartado probado en la guerra anterior para lanzarse á la ligera en un conflicto sólo terminable por la victoria ó el sepulcro, sin causas bastante profundas para sobreponerse á las cobardías humanas y sus varios descisfras y sin determinación tan respetable por ir firmada por la muerte que debe imponer silencio á aquellos cubanos menos venturosos que no se sienten poseídos de igual fe en las capacidades de su pueblo ni de valor igual con que emanciparlo de su servidumbre.»

Manifestaban luego que la guerra no es una tentativa caprichosa, «sino el producto disciplinado de la reunión de hombres enteros, que en el reposo de la experiencia se han decidido á encarar otra vez los peligros que conocen, y de la congregación cordial de los cubanos de más diverso origen, convencidos de que en la conquista de la libertad se adquieren mejor que en el abyecto abatimiento las virtudes necesarias para mantenerlas.»

Protestaban de que la guerra fuese contra el español, ni la inspirase odio alguno personal, declarando su terminante voluntad de respetar, y hacer que se respetase, «al español neutral y honrado» en la guerra y después de ella.

«Punible ignorancia, escribían más adelante, é alevosía fuera desconocer las causas á menudo gloriosas y ya generalmente redimidas de los trastornos americanos, venidos del ajustar á moldes extranjeros, de dogma incierto ó mera relación á su lugar de origen, la realidad ingenua de los países que conocían sólo de las libertades el ansia que las conquista, y la soberanía que se gana con pelear por ellas. La concentración de la cultura meramente literaria en las capitales: el erróneo apego de las repúblicas á las costumbres señoriales de la colonia; la creación de caudillos rivales consiguiente al trato receloso é imperfecto de las comarcas apartadas; la condición rudimentaria de la única industria, agrícola ó ganadera; y el abandono y desdén de la fecunda raza indígena en las disputas de credo ó localidad que esas causas de los trastornos en los pueblos de América mantenían—no son, de ningún modo, los problemas de la ciudad cubana. Cuba vuelve á la guerra con un pueblo democrático y culto, conocedor celoso de su derecho y del ajeno; ó de cultura mucho mayor, en lo más humilde de él, que las masas llaneras ó indias con que, á la voz de los héroes primados de la emancipación, se mudaron de hatos en naciones las silenciosas colonias de América; y en el crucero del mundo, al servicio de la guerra, y la fundación de la nacionalidad le vienen á Cuba, del trabajo creador y conservador en los pueblos más hábiles del orbe, y del propio esfuerzo en la persecución y miseria del país, los hijos lucidos, magnates ó siervos, que de la época primera de acómodo, ya vencida, entre los componentes heterogéneos de la nación cubana, salieron á preparar, ó en la misma isla continuaron preparando, con su propio perfeccionamiento, el de la nacionalidad á que concurren hoy con la firmeza de sus personas laboriosas, y el seguro de su educación republicana.»

Desvanecía toda suspicacia respecto al peligro que pudieran suponer las ambiciones de los libertos, y en cuanto á la raza negra, procuraban tranquilizar á los timoratos con estas palabras:

«De otro temor quisiera acaso valerse hoy, so pretexto de prudencia, la cobardía: el temor insensato, y jamás en Cuba justificado, á la raza negra. La revolución, con su carga de mártires, y de guerreros subordinados y generosos, desmiente indignada, como desmiente la larga prueba de la emigración y de la tregua en la Isla, la tacha de amenaza de la raza negra con que se quisiese infucamente levantar por los beneficiarios del régimen de España, el miedo á la revolución. Cubanos hay en Cuba de uno y otro color, olvidados para siempre, — con la guerra emancipadora, y el trabajo donde unidos se gradúan, — del odio en que los pudo dividir la esclavitud. La novedad y asperezas de las relaciones sociales, consiguientes á la mudanza súbita del hombre ajeno en propio, son menores que la sincera estimación del cubano blanco por el alma igual, la afanosa cultura, el fervor del hombre libre, y el amable carácter de su compatriota negro. Y si á la raza le naciesen demagogos inmundos, ó almas ávidas cuya impaciencia propia azuzase la de su color, ó en quien se convirtiera en injusticia con los demás la piedad por los suyos, — con su agradecimiento y su cordura, y su amor á la patria, con su convicción de la necesidad de desautorizar por la prueba patente de la inteligencia y virtud del cubano negro la opinión que aún reine de su incapacidad para ellas, y con la posesión de todo lo real del derecho humano, y el consuelo y fuerza de la estimación de cuanto en los cubanos blancos hay de justo y generoso, — la misma raza extirparía en Cuba el peligro negro, sin que tuviera que alzarse á él una mano blanca. La revolución lo sabe, y lo proclama; la emigración lo proclama también. Allí no tiene el cubano negro escuelas de ira, como no tuvo en la guerra una sola culpa de ensoberbecimiento indebido ó de insubordinación. En sus hombros anduvo segura la República; á que no atentó jamás. Sólo los que odian al negro ven en el negro odio; y los que con semejante miedo injusto traficasen, para sujetar, con inapetecible oficio, las manos que pudieran erguirse á expulsar de la tierra cubana al ocupante corruptor.»

Aún había para los españoles más halagos:

«En los habitantes españoles de Cuba, en vez de la deshonrosa ira de la primer guerra, espera hallar la revolución, que ni lisonjea ni teme, tan afectuosa neutralidad ó tan veraz ayuda, que por ellas vendrá á ser la guerra más breve, sus desastres menores, y más fácil y amiga la paz en que han de vivir juntos padres é hijos. Los cubanos empezamos la guerra, y los cubanos y los españoles la terminaremos. No nos maltraten, y no se les maltratará. Respeten, y se les respetará. Al acero responde el acero, y la amistad á la amistad. En el pecho antiillano no hay odio, y el cubano saluda en la muerte al español á quien la crueldad del ejército forzoso arrancó de su casa y su terruño para venir á asesinar en pechos de hombres la libertad que él mismo ansía. Más que saludarlo en la muerte, quisiera la revolución acogerlo en vida; y la República será tranquilo hogar

para cuantos españoles de trabajo y honor gocen en ella de la libertad y bienes que no han de hallar aun por largo tiempo en la lentitud, desidia y vicios políticos de la tierra propia. Este es el corazón de Cuba y así será la guerra. ¿Qué enemigos españoles tendrá verdaderamente la revolución? ¿Será el ejército, republicano en mucha parte, que ha aprendido á respetar nuestro valor, como nosotros respetamos el suyo, y más siente impulsos á veces de unírseos que de combatirnos? ¿Serán los quintos, educados ya en las ideas de humanidad, contrarias á derramar sangre de sus semejantes en provecho de un cetro inútil ó una patria codiciosa, los quintos segados en la flor de su juventud para venir á defender, contra un pueblo que los acogería alegre como ciudadanos libres, un trono mal sujeto, por la nación vendida por sus guías, con la complicidad de sus privilegios y sus logros? ¿Será la masa, hoy humana y culta, de artesanos y dependientes, á quienes so pretexto de patria, arrastró ayer á la ferocidad y al crimen el interés de los españoles acaudalados que hoy, con lo más de sus fortunas salvas en España, muestran menos celo que aquel con que ensangrentaron la tierra de su riqueza cuando los sorprendió en ella la guerra con toda su fortuna? ¿O serán los fundadores de familias y de industrias cubanas, fatigados ya del fraude de España y de su gobierno, y como el cubano vejados y oprimidos, los que, ingratos é imprudentes, sin miramiento por la paz de sus casas y la conservación de una riqueza que el régimen de España amenaza más que la revolución, se revuelvan contra la tierra que de tristes rústicos los ha hecho esposos felices, y dueños de una prole capaz de morir sin odio por asegurar al padre sangriento un suelo libre al fin de la discordia permanente entre el criollo y el peninsular; donde la honrada fortuna pueda mantenerse sin cohecho y desarrollarse sin zozobra, y el hijo no vea entre el beso de sus labios y la mano de su padre la sombra aborrecida de opresor? ¿Qué suerte elegirán los españoles: la guerra sin tregua confesa ó disimulada, que amenaza y perturba las relaciones siempre inquietas del país, ó la paz definitiva que jamás se conseguirá en Cuba sino con la independencia? ¿Enconarán y ensangrentarán los españoles arraigados en Cuba la guerra en que pueden quedar vencidos? ¿Ni con qué derecho nos odiarán los españoles, si los cubanos no los odiamos? La revolución emplea sin miedo este lenguaje, porque el decreto de emancipar de una vez á Cuba de la ineptitud y corrupción irremediables del gobierno de España, y abrirla franca para todos los hombres al mundo nuevo, es tan terminante como la voluntad de mirar como á cubanos, sin tibio corazón ni amargas memorias, á los españoles que por su pasión de libertad ayuden á conquistarla en Cuba, y á los que con su respeto á la guerra de hoy rescaten la sangre que en la de ayer manó á sus golpes del pecho de sus hijos.»

Terminaba el largo Manifiesto con esta declaración:

«Y al declarar así en nombre de la patria, y de deponer ante ella y su libre facultad de constitución, la obra idéntica de dos generaciones, suscriben juntos la declaración por la responsabilidad común de su representación, y en muestra de

la unidad y solidez de la revolución cubana, el Delegado del partido Revolucionario Cubano, creado para ordenar y auxiliar la guerra actual, y el general en jefe electo en él por todos los miembros activos del Ejército Libertador.—**JOSÉ MARTÍ.—MÁXIMO GÓMEZ.**»

El 29 de Marzo desembarcaron en Duaba, cerca de Baracoa, desde la goleta *Honor*, Antonio y José Maceo, Flor Crombet, Agustín Cebreco, Patricio Corona, Silverio Sánchez y algunos más.

Derrotados y perseguidos en Palmito José Maceo y Flor Crombet (este último murió en el encuentro), pasaron los otros expedicionarios á la desbandada las sierras de Baracoa y Guantánamo hasta unirse con las fuerzas cubanas. A Jaraqueca acertaron á salir Antonio Maceo y sus compañeros.

El 4 de Abril contestó la Junta Central del partido liberal autonomista con otro al Manifiesto de Martí y Gómez.

Aparentaba el partido autonomista una confianza en el término de la guerra comenzada que debía estar muy lejos de sentir.

«Aunque condenada, comenzaba diciendo, á extinguirse la tentativa revolucionaria, aislada ya y comprimida en la provincia Oriental, ha suscitado dificultades políticas y económicas de tal gravedad para el presente y el porvenir, que á pesar de su verdadera impotencia ha conseguido á favor de fabulosos relatos causar intensa emoción en la Península y desconfianza natural en los países que con el nuestro comercian.»

Condenaba luego acertadamente la insurrección.

«Al Partido Autonomista, depositario de las esperanzas é ideales del pueblo cubano, encarnados en la fórmula más depurada y más persistente de su historia política, único partido de razonada oposición

organizado en este país, le importa decir con franqueza lo que piensa, y en cuanto de sí dependa, unificar la opinión y el sentimiento de todos los que tienen fe en su lealtad y confianza en su patriotismo, en estos momentos en que si el Gobierno supremo hace esfuerzos extraordinarios para ahogar en su cuna la rebelión, el país entero y los que genuinamente pretenden representarlo, deben también por su parte ayudarlo á mantener el orden y á defender los intereses comunes.

Además, las circunstancias son verdaderamente excepcionales. La perturbación ha surgido en el momento de establecerse un orden de cosas al cual han contribuido con pureza y rectitud de intenciones nuestros diputados y senadores. El gobierno que presidió á esta obra de paz no es el que va á plantearla. La situa-



Flor Crombet.

ción económica, gravísima por efecto de causas ajenas á la acción de los gobiernos, se complica con los gastos y las zozobras de la guerra, en el instante en que un acuerdo feliz entre los representantes de los distintos partidos locales, parecía asegurar en breve término á nuestras amenazadas fuentes de riqueza los limitados auxilios que en crisis tan honda pueden tan sólo ofrecer los poderes públicos, estimulando la iniciativa individual y el fecundo principio de asociación, que únicamente podrán, al cabo, salvarlas.

Aún sin haber sonado el grito de insurrección, torpemente proferido desde el extranjero, con riesgo de ajenas vidas y daño de ajenos intereses, por un grupo de conspiradores, irresponsables de hecho, que han vivido muchos años lejos del país, cuyo verdadero estado desconocen, y al que pretenden librar de males que no han querido compartir, como no compartirán hoy tampoco su descabellada y culpable intentona, ni quizás los peligros en que envuelvan á los obcecados instrumentos de su locura; aún sin que este trastorno del orden público hubiese amenazado los intereses fundamentales y el porvenir de esta sociedad, la Junta Central habría cumplido el deber de dirigir su voz al país en víspera de inaugurarse un nuevo régimen á cuya creación han cooperado sus representantes parlamentarios, en medio de una atmósfera de benevolencia y de concordia que ellos *no habían encontrado jamás en la Metrópoli*, y de que querían dar leal testimonio ante sus conciudadanos; porque si ese cambio en la disposición de los ánimos demuestra que empiezan á desaparecer en grandísima parte, los recelos y los obstáculos con que tantas veces tropezaron las reformas coloniales, justo es y conveniente hacerlo constar, que el verdadero país cubano, á despecho de los emigrados conspiradores, sabrá corresponder á esta rectificación de la política tradicional, si el gobierno la mantiene en el mismo espíritu de concordia y de confianza que le dió origen. »

El partido autonomista era un partido legal.

«Nuestro partido es fundamentalmente español, porque es esencial y exclusivamente autonomista; y la autonomía colonial, que parte de la realidad de la colonia, de sus fines, necesidades y peculiares exigencias, presupone también la realidad de la Metrópoli en la plenitud de su soberanía y de sus derechos históricos. »

Prometían perpétuo apartamiento de la lucha entablada, apostrofándola así:

«Las más injuriosas imputaciones de nuestros adversarios quedarían justificadas si en los momentos mismos en que reservado nuestro inquebrantable culto á la autonomía colonial en toda su pureza, prestábamos explícito concurso á la instauración de un nuevo régimen insular basado en los principios de especialidad y descentralización que siempre hemos sustentado, fuésemos tan débiles ó tan desleales que flaqueásemos ante una anónima é incalificable algarada en que no se sabe siquiera lo que en realidad se pretende, pues ha tenido *vivas* para todas las causas y banderas para todas las rebeldías. »

Acusaban luego de sólo beneficioso para los partidos antiliberales el movi-

miento, como lo demostraban á su juicio las medidas represivas por él provocadas y se mostraban agradecidos á la templanza y serena energía del gobernador general, que no había ya apelado á mayores extremos.

«El nuevo orden, agregaban después, establecido por las Cortes, que inaugurado en plena paz y en medio de la poderosa corriente que se había producido á favor de la concordia y del progreso por la libertad, habría sido desde el primer día fecundo en inmediatos beneficios, preparando nuevos adelantos, nunca podría dar tales resultados si se plantease entre las ansiedades, las iras, los resentimientos é indignaciones de una guerra civil, en medio de recelos y suspicacias, nuevamente fortalecidos. Todos los trabajos hechos para alcanzar las reformas administrativas, económicas y arancelarias que piden como primera condición la paz, quedarán por tiempo indefinido aplazados. En vez de las mejoras y progresos que el país espera racionalmente, como coronamiento de las importantes conquistas obtenidas en gran parte por el esfuerzo de nuestro partido, y entre las cuales basta recordar la abolición de la esclavitud y del patronato, la promulgación de la ley fundamental del Estado, las libertades de imprenta, reunión, asociación, enseñanza y cultos, en el mismo grado y con las mismas garantías que en la Metrópoli; el juicio oral y público, el matrimonio y el registro civiles; toda la moderna legislación civil y penal de la madre patria, punto importantísimo para un pueblo que hasta ayer vivió bajo leyes anteriores á nuestro siglo; la supresión del derecho diferencial de bandera y los de exportación; la rebaja de más de un 35 por 100 de los presupuestos que nos legó la guerra: la aceptación ya pública y oficial por todos los partidos, de una gran parte de nuestro programa económico, y el abandono del estéril principio de la mal llamada asimilación por los de especialidad y descentralización, cuyo desarrollo normal debe conducir lógicamente á la completa realización de nuestro programa; en vez de esas mejoras y progresos que tan fundadamente espera, los pretensos regeneradores ¿qué pueden ofrecernos? Los horrores de la guerra civil, la lucha armada entre los mismos hijos del país, que acaso en no lejanos días adquiriese siniestros caracteres; en lontananza, una más completa ruina y un retroceso fatal en el camino de la civilización.»

Ratificaban su esperanza en el próximo rendimiento de los revolucionarios y terminaban diciendo:

«Nadie nos gana en amor á esta tierra infeliz; en nadie reconocemos más hondo anhelo, más dolorosa solicitud por su ventura, su dignidad y sus derechos; y si hay quienes se atreven á invocar tan caros intereses cuando van á juzgarlos al azar de una disparatada aventura, nosotros que queremos salvarlos, y como hijos de Cuba, que la amamos con toda el alma y que también somos los más, pedimos el concurso del país para hacer que su voluntad, bien conocida ya, se imponga sin vacilación y sea respetada.»

El partido liberal, en 1868 plegó su bandera y abandonó su puesto á los revolucionarios de Yara, porque terminada la Junta de Información vió burladas sus

esperanzas legítimas, y aplazados los más solemnes ofrecimientos de la Metrópoli. El partido liberal de 1878, que más afortunado ha visto cómo se han cumplido y se cumplen aquellas promesas, no romperá su bandera, ni cederá el campo á los que vienen á malograr nuestra trabajosa cosecha, á hacernos cejar en la senda del progreso pacífico, á arruinar la tierra y á nublar la perspectiva de nuestros destinos con horribles espectros: la miseria, la anarquía y la barbarie (1).

Llegaron el 15 de Abril á Las Playitas, cerca de Baitiguiri, José Martí, Máximo Gómez, Francisco Borrero, Angel Guerra y César Salas.

Con su llegada se afirmó el crecimiento de la insurrección.

Ni la muerte, acaecida por aquellos días, de uno de los jefes más influyentes en la gente de color, Guillermo Moncada (Guillermón), quebrantó á los independistas.

Situóse Martínez Campos en Santiago de Cuba, distribuyendo el ejército en tres cuerpos, cada uno al mando de un general, y situándolos respectivamente el de Lachambre en Bayamo, el de Salcedo en Santiago, y el de Valtés en Holguín.

Después de dar fuerzas de voluntarios á las grandes poblaciones, se embarcó para Manzanillo.

Proclamó antes de su partida el estado de sitio en toda la provincia y ofreció indulto á todos los rebeldes que se presentasen á las autoridades y no fueran jefes de partida.

Aparecieron por aquellos días dos partidas más en las cercanías de Baracoa. Mandaba una de ellas Félix Rúa. Llegaba en la provincia de Santiago de Cuba á 6,000 el número de los alzados en armas.

En la noche del 26 llegó Martínez Campos á la Habana, donde fué recibido con gran entusiasmo.

El 30 de Abril se recibió en Madrid la noticia de una derrota sufrida por los insurrectos.

(1) Firmaban este Manifiesto:

José María Gálvez. — Carlos Saladrígas. — Juan Bautista Armenteros. — Luis Armenteros Labrador. — Manuel Rafael Angulo. — Gonzalo Aróstegui. — José María Carbonell. — José de Cárdenas y Cassie. — Raimundo Cabrera. — Leopoldo Cancio. — José A. del Cueto. — Marqués de Esteban. — Rafael Fernández de Castro. — Carlos Font y Sterling. — José Fernández Pellón. — Antonio Govín y Torres. — Eliseo Giberga. — Joaquín Güell y Renté. — José María García Montes. — José Hernández Abreu. — José Silverio Jorrin. — Manuel Francisco Lamar. — Herminio C. Leyva. — Ricardo del Monte. — Federico Martínez Quintana. — Rafael Montoro. — José Rafael Montalvo. — Antonio Mesa y Domínguez. — Ramón Pérez Trujillo. — Pedro A. Pérez. — Leopoldo Sola. — Emilio Terry. — Diego Tamayo. — Miguel Francisco Viondi. — Francisco Zayas. — Carlos de Zaldo.



José María Gálvez.

La columna mandada por el coronel Tejerizo encontró en Ramón de las Yaguas á una numerosa partida de separatistas.

Estos tenían sin duda noticia de la llegada de las tropas y estaban preparados para rechazar el ataque.

Cuando los soldados estuvieron á tiro de fusil, los rebeldes rompieron nutrido fuego, que no amedrentó á las fuerzas leales.

Después de rudo combate, en que los soldados fueron desalojando á los enemigos de los puntos en que se hallaban parapetados, los separatistas huyeron en distintas direcciones.

Los insurrectos tuvieron numerosas bajas, entre ellas 72 muertos. Las pérdidas de las columnas fueron muy pocas.

Este era el texto del telegrama.

Habían venido por entonces á Madrid unos periodistas norteamericanos que procuraron conocer la opinión de algunos de nuestros políticos sobre la guerra.

Cánovas y Romero Robledo se les quejaron de la propaganda de una parte de la prensa norteamericana que patrocinaba la causa del separatismo.

Sagasta no quiso recibirlos, alegando en una carta que consagraba el 2 de Mayo, día para que se le pidió la conferencia, «al recuerdo de las víctimas de la independencia», rasgo de macabro humorismo en



Manuel Tejerizo.

aquellos instantes en que los cubanos peleaban por la independencia de su país. La frase de Sagasta no hacía sino patentizar su ligereza, ya que censuraba en los demás un sentimiento de que él se vanagloriaba.

En *El Liberal* del día anterior había expresado su opinión, repitiendo en otros términos lo de el último hombre y la última peseta.

Precisamente al siguiente día comenzó á hablarse del reconocimiento por los Estados Unidos de beligerancia á los rebeldes cubanos. La asamblea de representantes del estado de Nueva York, pidió, en efecto, á Mr. Cleveland, ese reconocimiento.

Deponiendo patrióticamente sus personales diferencias, acordaban entretanto, el 6 de Mayo, Martí, Máximo Gómez y Antonio Maceo, el plan de campaña. Lo acordaron acampados en la *Mejorana*.

«Se acordó que José Martí fuese reconocido como jefe supremo de la revolución, Máximo Gómez como general en jefe, Antonio Maceo como jefe de Oriente, y á José Maceo se le encargó de las fuerzas de Santiago de Cuba. Una vez que se

embarcara Martí para el extranjero, Antonio Maceo emprendería activas operaciones en Oriente, y Máximo Gómez se dirigiría al Camagüey. Antes, Martí y Gómez se encaminaron á avistarse con Massó, que desde Manzanillo venía al encuentro de aquéllos. »

En una entrevista celebrada á orillas del Cauto en Vuelta Grande, se dispuso que Maceo se encargara de la jefatura del primer cuerpo de ejército y Massó del segundo.

Salió Martínez Campos de la Habana el 11 de Mayo, para Santiago de Cuba, poniéndose al frente del ejército.

El 13, cuatrocientos hombres de Simancas, de la división Salcedo, al mando del teniente coronel Bosch, sostuvieron á diez kilómetros de Guantánamo, durante más de diez horas, rudo combate con algunas partidas, capitaneadas por los hermanos Maceo. Retiróse el enemigo, y quedó muerto en el campo el teniente coronel Bosch, el médico Ruiz, 1 sargento, 1 cabo y 9 soldados. Los heridos, por nuestra parte, pasaron de 30; 47 fueron los cubanos muertos. Llamóse este combate del *Jobito*, y los rebeldes se atribuyeron también la victoria.

No debió, en realidad, ser mucho el quebranto de los revolucionarios, cuando Antonio y José Maceo pudieron adelantarse en seguida hacia Guantánamo, marchar luego por la loma de la Tagua en dirección á Sagua de Tánamo, dirigirse á Mayari y llegar sin novedad á Santa Isabel de Nipe, donde apoderados de una imprenta, la trasladaron á San Felipe, y fundaron con ella el primer periódico de territorio independiente, *El Cubano Libre*.

Antonio Maceo se dirigió por Holguín á Tunas y José Maceo á Guantánamo.

¡Luctuosa fecha para los rebeldes cubanos la del 21 de Mayo de 1895!

Marcharon Gómez y Massó desde el campamento á orillas del Cauto en Vuelta Grande, á *Dos Ríos*. Quisieron que Martí les esperase en el campamento, á una legua del punto á que se dirigían y en que los aguardaban fuerzas españolas. Martí, deseoso de presenciar un combate antes de su partida á los Estados Unidos, quiso seguirles, y junto con Angel Guardia, se dirigió al campamento. Iban á caballo y dieron antes de lo que suponían vista al enemigo. Los dos compañeros lanzáronse á la lucha. Martí cayó muerto. Ni Guardia, ni el propio Máximo Gómez, pudieron recoger el cadáver.

Había muerto Martí de dos balazos, uno en el cuello y otro en el pecho. Se le



Coronel Bosch.

enterró en el cementerio de Ramón de las Yaguas. Ordenó Martínez Campos, el 27, que fuera exhumado el cadáver y conducido á Santiago de Cuba, donde lo embalsamó el doctor Valencia. Luego fué expuesto en el cementerio. Actualmente reposa en el Parque Central de la Habana, bajo espléndido monumento, sobre el que se alza la estatua del insigne patriota cubano.

La muerte de Martí representó una gran pérdida para Cuba. Era la inteligencia de la revolución y hubiera podido prestar grandes servicios á su patria.

Todavía al ser trasladado el cadáver, después de su exposición en el cementerio de Santiago de Cuba, á Remanganaguas, intentó la partida del cabecilla

Rabi apoderarse del cadáver. Costóle el malogrado intento 9 muertos y no pocos heridos.

Desangrábase y empobrecíase España. Martínez Campos no cesaba de pedir hombres y dinero.

En un despacho reservado dijo Martínez Campos al Gobierno:

«Habiendo invadido los insurrectos el Camagüey, cosa que creía imposible, y que no he podido evitar, mi política y mi misión han fracasado, y, por consiguiente, ofrezco mi dimisión» (1).

Había invadido el Camagüey Máximo Gómez, á quien se unieron á poco (12 de Junio) Salvador Cisneros Betancourt, Marqués de Santa Lucía, y las partidas organizadas por Recio, Montejo, Oscar Primelles y Angel Castillo.

Sucedieron ya sin interrupción en el Camagüey los combates. Gómez en el Camagüey, Antonio Maceo en Oriente, infestadas Las Villas de partidas insurrectas, temió Martínez Campos una invasión formal en esta última comarca, y fijó su atención en la histórica *Trocha del Júcaro*.

El 22 de Junio tuvimos que lamentar una defección. A consecuencia de repetidas deserciones, ocurridas en el regimiento de Camajuani, se suicidó su teniente coronel don José Liñero.

Continuaron durante todo el mes los encuentros, más ó menos encarnizados, entre españoles y cubanos. En Salmasaltas quedó muerto Amador Guerra con sesenta y tantos de los suyos. Cerca de Guisa atacó, el 27, Rabi al comandante español Sánchez. En la mayoría de estas acciones atribuíanse los dos contendientes el triunfo.



Cabecilla Rabi.

(1) Ortega Rubio. — Obra citada.

La primera acción de que tuvimos noticia en el mes siguiente fué la de *Pera-lejo*, de que dió cuenta el siguiente telegrama:

«*Habana, 24.*—General en jefe, en telegrama recibo hoy por Cienfuegos, fechado el 22 en Veguitas, dice: El 12 salí de Manzanillo para Veguitas y Bayamo. En Manzanillo tuve noticias contradictorias; en Veguitas supe que Maceo estaba cerca de Bayamo con numerosas fuerzas. Yo llevaba 1,500 hombres; no me parecía honroso el desistir; creí que exageraban el número y seguí marcha, encontrándolos cerca de Peralejo, tres leguas al Sur de Bayamo. La columna era mandada por el malogrado general Santocildes.

Muerto éste, tomé yo el mando del combate, fué rudo, el terreno desfavorabilísimo, el enemigo tres veces superior, bien municionado é inteligente. Estábamos rodeados de fuego por los cuatro costados, y hubo dos momentos de peligro. El fuego duró cinco horas y una más las hostilidades á la retaguardia.

Nuestras bajas, el bizarro general Santocildes, su ayudante teniente D. José Sotomayor y capitán D. Eusebio Tomás, muertos, y 25 de tropa; heridos teniente coronel don José Vaquero, capitán D. Luis Robles, primer teniente D. Francisco Sánchez Ortega, y leve el capitán Travesí y 94 individuos de tropa.

Las bajas de ellos no las puedo precisar, dicen pasan de 300.

Con lo penoso de las jornadas y el combate no bastaba un día de descanso, y desistí por tener además noticias de que había llegado José Maceo el día siguiente con 1,500 hombres y haber reclutado á la fuerza todos los paisanos.

Teniendo mucho que organizar en Bayamo y no teniendo municiones de reposito, avisé á Holguín y á Santiago para que viniesen fuerzas y poder racionar Bayamo ú operar si admitían combate.

Valdés llegó ayer, 21, con 1,400 hombres y hemos salido para Veguitas.

Lachambre tuvo ayer fuego en Barrancas de poca importancia y hoy ha ido á Bayamo por el camino que seguí el otro día. Mañana iré á Manzanillo. — MARTÍNEZ CAMPOS.»

El 17 de Julio tomó Máximo Gómez el pueblo Altagracia, situado en la vía férrea de Puerto Príncipe á Nuevitas. Murió en la empresa el general cubano Félix Francisco Borrero. Sublevado todo el Camagüey, sucediéronse sin interrupción nuevos combates: del *Mulato, La Larga y San Jerónimo.*



General Santocildes.

Registráronse desde esa fecha hasta bien entrado Agosto como sucesos principales de la guerra, la llegada por la costa Sur de *Sancti Spiritus*, de Carlos Roloff, Serafín Sánchez y José M. Rodríguez; un encuentro, tenido por victorioso, con Quintín Banderas; el infructuoso ataque de los revolucionarios contra un fortín, heroicamente defendido por el sargento Domínguez, el cabo Mena y 16 soldados, y la acción sostenida con fortuna por el teniente coronel Palanca, al norte de Sancti Spiritus, contra Carlos Roloff y Serafín Sánchez.

Con fecha 15 de Agosto apareció, firmada por Estrada Palma, en Nueva York, la siguiente orden:

« Artículo 1.º Todos los cubanos quedan obligados y sujetos á contribuir á la independencia de la Isla, bien con sus intereses ó con sus personas. Todo el que tome las armas en favor de España perderá sus propiedades, y el que nada posea será expulsado de la isla de Cuba, y aquellos que teniendo intereses emigren por cobardía les serán confiscados por el gobierno cubano la mitad de sus bienes, sin que les sea permitido volver al país, en tanto las autoridades no lo estimen conveniente.

Art. 2.º Los que contribuyan á la independencia de la isla de Cuba, ganarán sueldo desde el momento en que se alistén, el cual será pagado el día del triunfo.

Si ellos murieran se aplicará este beneficio á sus familias.

Art. 3.º Serán respetadas las personas y bienes de los españoles que no luchen contra la independencia; pero los que sirvan en voluntarios ó ayuden al gobierno español con su fortuna, serán expulsados de la Isla y sus propiedades confiscadas.

Art. 4.º Ni antes ni después del triunfo se podrá exigir responsabilidad á los cubanos por las propiedades, pertenecientes á extranjeros, que sean destruidas durante la guerra.

Art. 5.º Los soldados que de las filas españolas se pasen á las de los libertadores, gozarán de los mismos derechos concedidos á nuestros mismos soldados.»



José Canellas.

Sangriento, en verdad, fué el combate de *Sao del Indio*, librado por el coronel José Canellas, al frente de una fuerte columna,

contra los dos hermanos Maceo, en las orillas del río Baconao, en el camino del cafetal *La Pimienta*, el día 31 de Agosto. Las bajas entre una y otra parte pasaron de 200. Usaron por primera vez en este encuentro los cubanos de la dinamita. Produjo muchos destrozos y horrorizó en sus efectos al mismo José Maceo, que se prometió no volver á emplearla.

Reunióse al mes siguiente (11 de Septiembre) en Jimaguayu (Puerto Príncipe) la Asamblea Constituyente que había de proceder á la organización del Gobierno de la República cubana.

Pudo esta Asamblea celebrar tranquilamente sus sesiones y deliberar sosegadamente sobre el objeto de su convocatoria. Duró de 11 de Septiembre á 10 de Octubre. Disputáronse en ella la opinión dos tendencias: la que pedía para la futura República un Gobierno completamente militar y la sostenida por Salvador Cisneros Betancourt, que deseaba el establecimiento de un régimen civil.

Prevaleció una solución ecléctica.

Después de votada la Constitución, resultó elegido el Consejo de Gobierno siguiente:

Presidente, Salvador Cisneros Betancourt; *vicepresidente*, Bartolomé Massó; *secretarios del Consejo*, Rafael Portuondo, Santiago García Cañizares, Carlos Roloff y Severo Pina. Fueron, además, nombrados por aclamación: *General en jefe*, Máximo Gómez; *lugarteniente general*, Antonio Maceo; *representante en el exterior*, Tomás Estrada Palma.

Trasladado el Gobierno cubano á Oriente, el 10 de Octubre juró el ejército, concentrado en Baraguá, la Constitución.

«El Consejo de gobierno dividió el territorio de la isla en seis provincias que se denominaron: *Oriente, Camagüey, Las Villas, Matanzas, Habana y Occidente*. La provincia de Oriente se dividió en diez distritos: *Baracoa, Guantánamo, Sagua de Tánamo, Mayarí, Santiago de Cuba, Holguín, Jiguaní, Manzanillo, Bayamo y Tunas*; la de Camagüey en dos: *Nuevitas ó del Este y Ciego del Ávila ó del Oeste*; Las Villas en seis: *Remedios, Sancti Spiritus, Trinidad, Santa Clara, Sagua y Cienfuegos*; la de Matanzas en cuatro: *Colón, Unión, Cárdenas y Matanzas*; la de la Habana en ocho: *Güines, Jaruco, Santa María del Rosario, Habana, Santiago de las Vegas, Bejucal, San Antonio y Guanajay*; y la de Occidente en cuatro: *Bahía Honda, San Cristóbal, Pinar del Río y Mantua*.

Los distritos se subdividieron en Prefecturas y las Prefecturas en Subprefecturas.

El Consejo de gobierno nombró para cada una de las provincias un gobernador civil, para cada uno de los distritos un teniente gobernador, y para cada una de las prefecturas y subprefecturas un prefecto y un subprefecto.

Dependiente del Gobierno civil se creó una Inspección de postas.

Desde el punto de vista militar se dividió la isla en dos departamentos: el de



Cabecilla Roloff.

Oriente y el de *Occidente*. Al de Oriente correspondían los cuerpos de ejército 1.º, 2.º y 3.º; al de Occidente los cuerpos de ejército 4.º, 5.º y 6.º

Los cuerpos de ejército se dividían en Divisiones y éstas en Brigadas. Las brigadas se dividían en regimientos. Los regimientos de infantería se componían de dos batallones, el batallón de cuatro compañías, la compañía de dos secciones y la sección de dos escuadras.

El regimiento de caballería se dividió en cuatro escuadrones.

La organización de la artillería era por batallones; el batallón se componía de dos baterías, y la batería de cuatro piezas.

El *Estado Mayor General* lo formaban los *oficiales generales* del ejército. El *Jefe del Estado Mayor General* era á la vez *Inspector General del Ejército*. Sus atribuciones eran ocuparse de todo lo que pudiera convenir á la mejor organización y disciplina del ejército.

El Inspector general tendría á sus órdenes dos *Inspectores*, uno para cada departamento; y estos inspectores tendrían á su vez los *Subinspectores* que fuesen necesarios.

El *Cuerpo jurídico militar* lo formaban un *Auditor general*, con la categoría de brigadier, y tantos auditores mayores como cuerpos de ejército con la categoría de coronel; *Auditores de división* con la de teniente coronel y la de *Auditores de brigada* con la de comandante.

Formaban el *Cuerpo de Sanidad militar* un *Jefe superior* con la categoría de brigadier; tantos *Jefes de Sanidad*, con la de coronel, como cuerpos de ejército; un *médico de división* con la de teniente coronel, por cada una de las divisiones; tantos *médicos de brigada*, con la de comandante, por cada una de aquéllas; y tantos *médicos primeros*, con la de capitanes como fuesen necesarios en los hospitales, batallones, etc.

En cuanto á la organización económica estableció en cada provincia una *Administración de Hacienda*, y en los distritos, *Delegaciones* y *Subdelegaciones* encargadas de cobrar los tributos, los cuales pesaban sobre la propiedad, la producción y el consumo.»

Mal iba para España, como se ve, la guerra.

Componíase ya el ejército español en Cuba de 80,000 hombres.

Martínez Campos podía considerarse del todo fracasado.

El general Weyler había manifestado aquí su opinión. Según él, había constituido un error el nombramiento de Martínez Campos, porque con ese nombramiento se había expuesto el mayor prestigio militar. Entendía Weyler que se había perdido tiempo y se mostraba partidario de una guerra contraria á la de Martínez Campos; una guerra sin contemplaciones. Weyler quería ir á Cuba.

El 28 de Octubre comunicaba al Gobierno Martínez Campos, que á consecuencia de las copiosas lluvias se veía obligado á suspender las operaciones en el departamento Oriental.

Véase, sin embargo, cómo las lluvias no impedían á Antonio Maceo realizar complicados movimientos.

Abandonó el 20 de aquel mes el campamento, llevando consigo el gobierno, y emprendió su marcha por la margen derecha del río Cauto; cruzó la jurisdicción de Holguín, siguió hacia Tunas, peleó el 4 de Noviembre en la *Soledad*, el 6 en *Guaramanao*, el 8 en Lavado; cruzó el río Jobado y penetró en el Camagüey.

Incorporáronse luego las fuerzas de José M. Rodríguez (*Mayía*). Pasaron los dos, el 28, la *Trocha del Júcaro*. Rodríguez se quedó en el territorio de su mando y siguió Maceo su marcha hacia Occidente. Quedaban en Oriente José Maceo, Rabí y Pedro Pérez. En el Camagüey, según acabamos de ver, Rodríguez. Máximo Gómez pasó á las Villas.

Había en este último punto reconcentrados 25,000 de los nuestros, á las órdenes de los generales Suárez Valdés, Oliver, Luque, Garrich y Aldave. Movíanse también hacia Occidente las brigadas de Aldecoa y García Navarro.

Combatió Máximo Gómez en las Villas, en el mes de Noviembre, en *Campiña*, *Monte oscuro* y contra el *Fuerte Pelayo*.

El 30 se le unió Antonio Maceo.

Y ascendían ya entonces nuestros soldados en Cuba á 120,000.

Máximo Gómez contaba con 30,000.

Martínez Campos dividió su ejército en dos cuerpos: uno á las órdenes del general Pando, con cuartel general en Santiago de Cuba y debía operar en Oriente. El otro cuerpo al mando del general Marín, con cuartel general en Cienfuegos, operaría en el Camagüey y las Villas.

El 2 de Diciembre combatieron juntos Máximo Gómez y Antonio Maceo en *La Reforma*, con las fuerzas del general Suárez Valdés.

El 3 sorprendieron á la columna del general Segura en Iguará, y hasta el 15 realizáronse numerosos encuentros.

Libróse en ese día encarnizado combate en las alturas de Hanabanilla, contra el coronel Arizón. Conocióse este combate con el nombre de *Mal tiempo*, y su resultado no nos fué favorable. Perdimos allí 67 hombres, entre ellos 4 oficiales.

Martínez Campos se dirigió precipitadamente de Batabanó á la Habana, salió en seguida por Jovellanos á Colón y marchó á Coliseo, donde el 23 riñó rudo combate con Máximo Gómez.

La impresión en la Península producida por las noticias de la batalla de *Mal tiempo* y la vuelta de Martínez Campos á la Habana, cuya provincia se hallaba amenazada de una irrupción, fué grande.



José García Navarro.

No bastó á calmarla el telegrama del general restaurador, en que participaba con fecha 27 que se había realizado en la Habana una grandiosa manifestación de los tres partidos, « unidos en unánime sentimiento en pro de la Patria y de Cuba española ».

Llevábamos gastados muchos millones de pesetas y sacrificada no pequeña parte de nuestra juventud.

La engañada opinión pública no se daba, sin embargo, por vencida. La nota llamada patriótica imperaba.

Tantos desastres no dieron otro resultado que una campaña de algunos periódicos contra Martínez Campos.

Él lo había dicho al partir: *tanto va el cántaro á la fuente...*

Todavía tuvimos aquel año noticias de combates, el 26 en la *Entrada*, el 29 en *Calimete* y el 30 en el *Embarcadero de Molina*.

III

SEMANARIO DE PI Y MARGALL.

Escribió Pi y Margall sobre las cuestiones coloniales, además de algo aun inédito que hallarán en estas páginas nuestros lectores, una serie de impresiones y juicios que dió á la imprenta, por lo general semanalmente, y que hace doble interesantes el apasionamiento con que por aquellos días los acogió gran parte de la extraviada opinión pública, sugestionada por las afirmaciones de confianza en la victoria de políticos que, juzgando que la verdad podía poner en peligro instituciones que les eran caras, fingían serenidad y vigores que estaban muy lejos de sentir.

No fué seguramente don Francisco Pi y Margall el único político de altura que acertó á ver con claridad la magnitud del problema colonial. Con más ó menos oportunidad lo vieron otros; pero callaron los más, ó por miedo á que la opinión les exigiese estrecha cuenta de una situación angustiosa á que no sin culpa de ellos había llegado el país, ó por que vieron en la sinceridad aún peligros mayores.

Dos políticos hubo, si no recordamos mal, los señores Silvela y Moret, que sintieron un instante la necesidad de hablar claro y dar rienda suelta á honrados pensamientos. Con sólo iniciar su propósito alborotóse contra ellos la ola popular y aun alguno hubo de temer por su persona. Era ya tarde para que pudieran permitirse decir ahora lo que callaron antes ó antes no supieron comprender.

En vez de intercalar en nuestro texto esas impresiones y esos juicios de Pi y Margall, preferimos ofrecerlos aparte al lector, como lo hicimos ya, con el mismo título, al tratar de la guerra de Melilla.

Madrid, 16 de Febrero de 1895.

Al fin se ha discutido en el Congreso las reformas de Cuba y Puerto Rico. No han sido ni largos ni vivos los debates. Se las había corregido transigiendo con los conservadores y los autonomistas, y ningún orador podía permitirse atacarlas rudamente. Se han esforzado los que más en hacer reservas que dejen á salvo su honra y sus principios.

Las reformas, sin embargo, no pueden ser más detestables. Concretándonos á Cuba, habrá allí un Consejo de administración para el régimen administrativo de toda la isla. Se compondrá el Consejo de 30 vocales: 15 de libre elección y 15 de nombramiento de la Corona. Sobre él estará el gobernador general, que podrá suspenderlo en todo ó en parte, bien por delincuencia, bien por extralimitación de funciones, y suspender además los acuerdos que repute contrarios á los intereses de la Nación ó las leyes. ¿Podrá tener nunca ese Consejo otra voluntad que la del gobernador, revestido de facultades omnímodas hasta el punto de poder suspender las resoluciones del Gobierno cuando á su juicio puedan perjudicar los intereses de la nación y los de la colonia?

Ese Consejo de administración conocerá de los intereses de toda la isla, incluso los correos y los telégrafos; pero no podrá ni por sí ni por sus delegados ejecutar sus propios acuerdos: se los habrá de cumplir bajo su responsabilidad un director de administración local, que será también nombrado por la Corona. No tendrá el Consejo ni siquiera la atribución de pagar de sus fondos los servicios puestos á su cargo. Llenará esta función ese mismo director de administración local, que recibirá é invertirá todos los ingresos locales. Estarán reducidos éstos á los bienes y rentas que pertenezcan al Estado ó á los establecimientos é institutos cuyo régimen económico competa al Consejo, y á los recargos que, dentro de lo que las leyes autoricen, acuerde el Consejo sobre las contribuciones é impuestos nacionales.

¿Será ese Consejo un poder? No tendrá de poder ni la sombra. ¿Será siquiera un cuerpo administrativamente autónomo? No tendrá de tal ni visos ni dejos. Habrá de ejercer sus funciones, no sólo bajo el ojo vigilante del gobernador general y la vergonzosa tutela del director de administración, sino también sin perjuicio de la alta inspección del Gobierno y con el temor de la responsabilidad que se le impone por el simple hecho de haber contribuido con su voto á acuerdos que indebidamente lesionen particulares derechos. Consejo más reducido á la nulidad, antes que nazca, dudamos que pueda darse. Sólo sabiendo lo que pueden la vanidad y el amor propio, podemos creer que haya en Cuba quien acepte un puesto en una corporación tan absurdamente concebida, de tantas precauciones rodeada, y de tan injusta desconfianza objeto. Consideración alguna podría movernos á ser consejeros de tan humillante Consejo.

Habrá de ser oído el Consejo sobre los presupuestos generales de gastos é ingresos; pero solamente oído. Hará la Intendencia de la isla el proyecto y lo remitirá al Ministerio de Ultramar con las modificaciones que el Consejo propon-

ga. Las Cortes las tomarán ó no en consideración, según la voluntad del Gobierno, que harto sabido es el papel que aquí las Cortes representa en frente del poder ejecutivo. No adelantará con esto un solo paso la isla de Cuba. Las observaciones que mañana pueda hacer por la voz del Consejo, las hace hoy por la de sus Diputados á Cortes; y tan eficaces serán por el uno como por el otro procedimiento. Quiere el Gobierno que vivan de ilusiones sus colonias, y será difícil que lo consiga. El ejemplo de Inglaterra, que busca en la autonomía y la federación la manera de mantener las suyas unidas á la Metrópoli, es para ellos seductor y peligroso.

No logrará, no, el Gobierno matar, con esas mezquinas reformas, el separatismo. Lo avivará y dejará desautorizado al partido autonomista, el único que podía irlo conteniendo. «Estas, le dirán en són irónico los separatistas, ¿son todas las concesiones que habéis podido arrancar á nuestra generosa madre? ¿Cuándo os convenceréis de que sólo por las armas nos podremos hacer árbitros de nuestra suerte?»

Abriga el Gobierno una gran confianza, y hace mal en abrirla. No la consiente la última insurrección de Cuba, que duró ocho años, tuvo su gobierno, y no depuso las armas sino por un honroso convenio. Los gérmenes de la guerra existen; para que de nuevo broten, sólo falta que siga el Gobierno en su estrechez de espíritu.

Madrid, 23 de Febrero de 1895.

No sin razón los Sres. Montoro y Labra hicieron sobre estas decantadas reformas todo género de reservas. Son malas, y en su ejecución resultarán de seguro peores. Hay aquí al frente de las provincias gobernadores civiles, la mayor parte sin prestigio; y hacen mangas y capirotos de los Ayuntamientos y las Diputaciones de provincia. ¿Qué no habrá de suceder allí, donde por encima del Consejo de Administración habrá un gobernador general, hombre de espada y de alta graduación en el ejército, armado de todas armas y revestido de facultades omnímodas?

Han recordado los Sres. Labra y Montoro la manera como de ordinario se ha cumplido en las colonias las leyes emanadas de la Metrópoli; y, si hemos de decir verdad, no podemos creer que sobre el mejor cumplimiento de la que se está elaborando abriguen la más remota esperanza. Si es antiguo el mal, no hay para qué decirlo. Oprimían allá en el siglo XVI nuestros ensoberbecidos conquistadores á los desdichados indios, á quienes de nada servía la mayor docilidad para con sus opresores; y cuando aquí se trató de poner coto al mal dictando sabias y previsoras leyes, no se consiguió sino provocar entre los nuestros rebeliones y tumultos que con ellas acabaron aun después de vencidos los rebeldes. De nada sirvió lo que aquí se hizo en favor de aquellos indígenas, objeto de las más duras vejaciones y de la esclavitud más bárbara: caían allí rotas y despedazadas nuestras leyes, no sólo á los pies de los soldados, sino también á los de los magistrados, que no parecían vestir la toga sino para encubrir sus crímenes.

La ley que sobre las actuales reformas se escriba será cien veces peor ejecutada que las anteriores. Tendrá por base la desconfianza, y desconfiados serán los que tengan á su cargo cumplirla. Lo que escape á la desconfianza del uno excitará la del otro. Temerán todas las extralimitaciones, y las llegarán á ver donde ni remotamente las haya. Las verán unas veces de puro recelosos; las querrán ver otras cuando no encuentren la administración local bastante dócil á sus antojos. La unidad y la soberanía de la Nación andarán de continuo preocupando á los agentes del Gobierno. Tres inspecciones tendrá sobre sí el Consejo: el director general de administración, la junta de autoridades y el gobernador de la isla.

La desconfianza empieza ya en los Municipios. Podrán los Ayuntamientos elegir á sus alcaldes; pero sólo cuando el gobernador no estime oportuno nombrar otro cualquiera de los concejales. Los gobernadores civiles podrán suspender las resoluciones de los Ayuntamientos y amonestar, apercibir, multar y aun suspender á los individuos que los compongan y traspasen el límite de su competencia. El gobernador general podrá, por su parte, destituir alcaldes y regidores después de haber oído al Consejo de Administración, que estará siempre á sus órdenes. Responderá todo concejal de los acuerdos á que con su voto haya concurrido, siempre que lastimen derechos privados; y tendrán sometidos los municipios sus presupuestos y sus cuentas á la revisión de las Diputaciones provinciales y la aprobación de los gobernadores civiles, si no exceden de 100,000 pesetas.

Ley que de tal modo desconfía, engendrará de seguro recelos, tirantez de relaciones, conflictos; tendrá las apariencias de la libertad y la realidad de la servidumbre.

* * *

Como paso preliminar para la presentación y apoyo de una proposición de ley, el diputado señor Junoy ha llevado al Congreso, y han pasado á la Comisión correspondiente, cuarenta y ocho exposiciones de vecinos de otras tantas ciudades y pueblos de España, en las que se pide la representación parlamentaria de las provincias del Archipiélago filipino. Estas exposiciones son de los siguientes puntos: Valencia, Vidreras, Madrid, Tijola, Pontevedra, Ballona, Barcelona, Beas de Segura, Reus, Menorca, Grazalema, San Andrés de Palomar, Mayaguer, Villacarlos, Sayalonga, Valdemorillo, Molins de Rey, Campanario, San Feliu de



Emilio Junoy.

Llobregat, Loja, Buños, Alicante, Villafranca del Bierzo, Santander, Benimodo, Alcalá de Henares, Benifayó de Espioca, Puerto de Santa María, Alborache, Turis, Junquera de Ambio, Nerva, Pedralva, Santiago, Luxa, Huércal-Overa, Hodelleta, Guadalajara, Montilla, La Unión, Benicarló, Ciudad Real, Tarragona, Almería, Igualada, Montefrió, Mahón y Buenos Aires (Log. Méndez Núñez).

Los principales párrafos de estas exposiciones, casi todas redactadas en los mismos términos, dicen así:

«Los abajo firmantes tienen la honra de llamar la atención de las Cortes hacia un pueblo español, en el Extremo Oriente, que con una superficie mayor de 2.000,000 de kilómetros cuadrados y población de 7 millones de habitantes, no



GALICIA — Vista de Pontevedra.

tiene un solo Diputado, un solo Senador que represente sus intereses en nuestras Cámaras legislativas.

Con tal mutilación de derechos, y con la previa censura impuesta á la prensa de aquel país, el Archipiélago filipino carece de medios legítimos para exteriorizar sus quejas y aspiraciones; y debido á esto, los poderes desconocen verdaderas necesidades y pasan desapercibidos para la Metrópoli hechos y fenómenos sociales, que con mayor ó menor trascendencia afectan á los intereses de la Nación.

Filipinas debiera ser el mercado de nuestros productos, y los suyos contribuir á la prosperidad de la Península; pero nuestra política de preterición, el empeño de ocultar á la opinión pública aquel pedazo de España, produce sus naturales efectos en daño de nuestros intereses. Mientras predomina en aquellas islas el comercio extranjero, con especialidad el chino y el inglés, el comercio español representa allí un papel tristísimo; mientras su rica y variadísima producción

fecundiza las naciones mercantiles del Asia, Europa y América, los mercados de España carecen de datos para atraer las corrientes de vida de que, para los extranjeros, es inmenso foco aquel modelo de exuberante feracidad.

Es preciso, pues, que el Archipiélago filipino deje de ser un secreto para el pueblo peninsular. Hoy, que un continente próximo á nuestras islas se ha erigido en República, con grandes alientos para formar los Estados Unidos de la Oceanía, es preciso evitar que las aspiraciones filipinas se desenvuelvan en el misterio fuera de la acción fiscalizadora de los poderes legislativos.»

Laudable y plausible iniciativa la del señor Junoy. Desgraciadamente, la Monarquía se resistirá á aceptar esa reforma que la opinión entera reclama. No debe, sin embargo, el Sr. Junoy desanimarse. Su proposición no puede ser más simpática. Podrá faltarle el apoyo de los Diputados de la mayoría, pero no le faltará seguramente el de la inmensa mayoría de los españoles, identificados por completo con el pensamiento de las provincias y los pueblos que han enviado las exposiciones presentadas al Congreso.

Madrid, 2 de Marzo de 1895.

Hay otra vez partidas en Cuba. No creíamos que tan pronto salieran ciertos los presagios que hicimos. Retoñarán, dijimos, los gérmenes de la pasada guerra mientras aquí sigan los Gobiernos en su estrechez de espíritu, y retoñan á los quince días de haberlo dicho.

Tendrán poca ó ninguna importancia las nuevas partidas. Si no la tienen por lo que son, la tienen por lo que descubren. Digan lo que quieran los Diputados de aquella Antilla, no se extingue allí ni el fuego de la insurrección ni el amor á la independencia.

Habría un medio de apagarlos, mas no lo quieren adoptar ni liberales ni conservadores. Se lo veda, dicen, la unidad del Estado y la integridad de la Patria; pero no se lo impiden realmente sino sus erróneas ideas políticas. La unidad del Estado no padece porque los distintos grupos de una Nación se rijan y gobiernen por sí mismos en lo que á su vida interior corresponda; se fortalece, por lo contrario, cuando se limita á regir los intereses nacionales y deja que colonias, regiones y municipios rijan los que le son propios. La Patria, por otra parte, permanece íntegra mientras en todos sus territorios se reconoce el poder superior del Estado y siguen unidos todos por el vínculo de las comunes necesidades.

Se ha convencido de esta verdad Inglaterra, y va declarando autónomas hasta el punto de no oponerse á que se confederen las de los mares de Australia, como antes se confederaron las del Norte de América. ¿Correrá con esto el peligro de perderlas? Jamás las tuvo más seguras que ahora. Así la Australia como el Canadá acentúan cada vez más el deseo de continuar unidas á la Metrópoli; reconocen la conveniencia y aún la necesidad de seguir al amparo de Nación tan poderosa.

Otro tanto sucedería en Cuba si se le concediera la autonomía, que con razón pretende. Como sería completamente árbitra de su suerte, y no hallaría para el

desarrollo de todas sus energías obstáculos de ningún género, no sólo sentiría verdadero amor á España, sino que también buscaría en ella la sombra y la protección de que de otra manera carecería para sus relaciones internacionales. Seguiría hallando en ella medios de restablecer la libertad y el orden perturbados, si por sus solas fuerzas no pudiera conseguirlo; y cuando no fuese más que por egoísmo, la consideraría siempre como la madre Patria.

Imposible parece que se desconozca todavía las ventajas de nuestro régimen; más imposible todavía que los Gobiernos todos crean que con sus mezquinas y hasta humillantes reformas han de hacer en nuestras colonias imposible la guerra. Perdimos en el primer tercio del siglo, salvo las de Cuba y Puerto Rico, todas las que teníamos, desde las márgenes del Gila á las del Maule; ¿se concibe que ni siquiera aquella gran derrota nos sirva de escarmiento? Se concibiría algún tanto si Cuba viviese resignada y tranquila, ó estuviese rodeada de pueblos sometidos á su propia servidumbre; al Norte, confina con la gran República de los Estados Unidos, y al Noroeste con la de México, un tiempo Española; y han sido ya muchas sus insurrecciones.

Ciegos, muy ciegos han de estar los Gobiernos que nos rigen para seguir la conducta que siguen: para ser tan estrechos y avaros en sus reformas, y vivir, no obstante, confiados en que Cuba no ha de lograr nunca su independencia. ¿Qué importará que ahora persigan y destruyan las nuevas partidas? El separatismo no cesará en sus trabajos, y hallará más ó menos tarde medios de alzarse de nuevo en armas. Se apagará el fuego, quedará el rescoldo.

Madrid, 9 de Marzo de 1895.

Ya puede el Gobierno gastar, con motivo de las partidas de Cuba, lo que se le antoje. Se calcula en otras naciones lo que pueden costar los gastos de una guerra, y no se pide sino los suplementos precisos. Aun así, no siempre se otorga á los Gobiernos todo lo que solicitan, ni deja de haber sobre la cencesión serios debates. Aquí, como gente sobrada de dinero, no nos mostramos tan escrupulosos. Se nos pide que abramos un crédito indefinido, y en horas lo abrimos. Es para nosotros esto de mucha menos importancia que las elecciones de Vendrell ó de Bilbao.

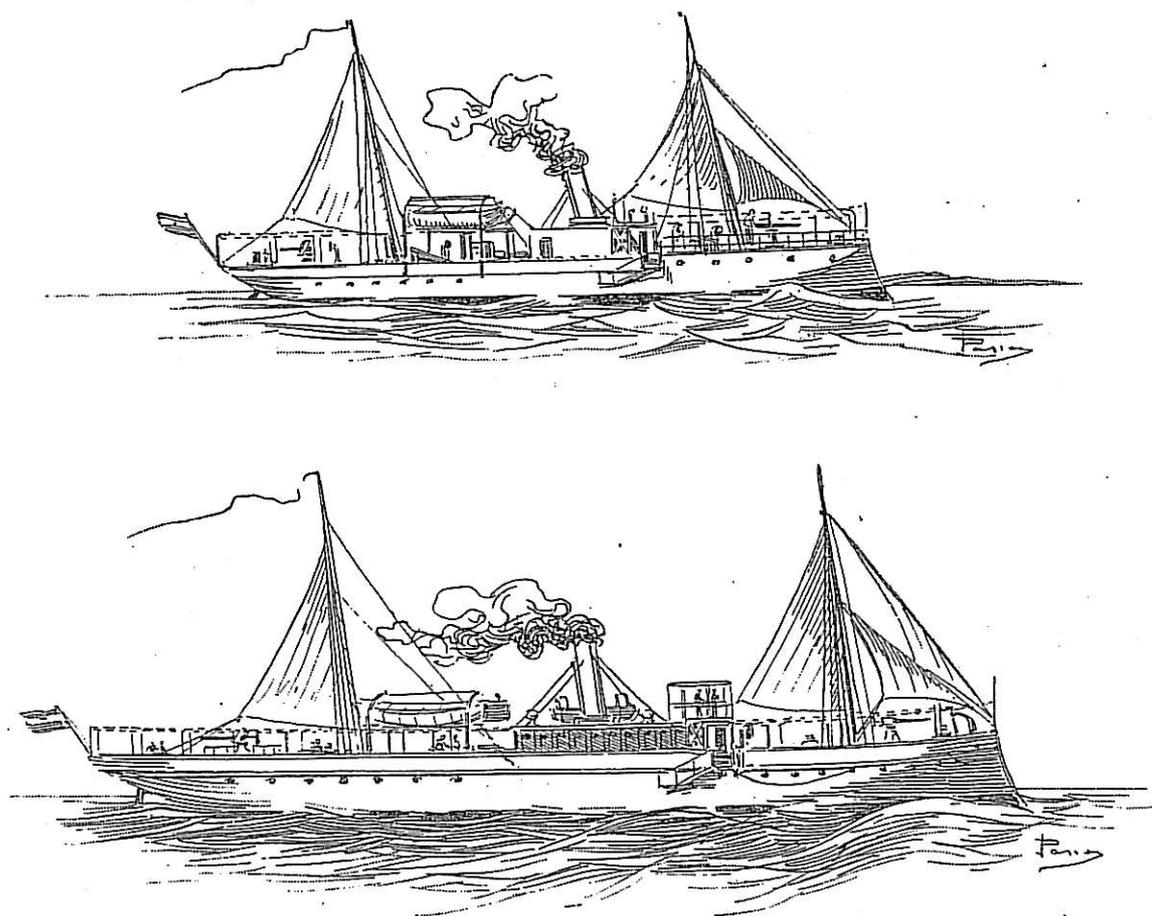
Después de todo, de nada habría servido que hubiésemos fijado límites al Gobierno. Disueltas en Cuba las partidas, aunque no hubiese habido más que escaramuzas ó hubiesen llegado á la isla los refuerzos cuando ya estaba todo concluído, nos habrían presentado la cuenta, y habríamos debido pagarla. Redújose todo en Melilla á preparativos de guerra, y nos costaron 34 millones. Si la guerra hubiese estallado, fácil habría sido que hubiésemos debido pagar doble el presupuesto de aquel año.

Nos cuesta cara á nosotros la conservación de lo que tenemos. Nos espantaríamos si viéramos lo que llevamos invertido en las insurrecciones de Cuba. Lo más doloroso, sin embargo, no es lo que hemos invertido, ni lo que tal vez haya-

mos de invertir en la insurrección presente; lo es mucho más tener la certeza de que no pararán aquí las insurrecciones, por grande y decisiva que sea la victoria. Ni liberales ni conservadores aciertan á salir de la rutina, ni á moverse fuera del estrecho círculo en que respecto á las colonias giró siempre la política de España; y las insurrecciones futuras son tan fatales como los eclipses del sol y la luna.

Pugnan eternamente los pueblos por su independendia, y no deponen nunca las armas sino cuando han conseguido por lo menos vivir en su vida interior autónomos y libres.

CAÑONEROS PARA CUBA



Modelos de los de 100 y 300 toneladas.

¿Tienen razón para no cejar en la lucha? *Adversus hostem aeterna auctoritas esto*, decían los antiguos romanos, y esto han seguido repitiendo en todos los siglos todas las naciones vencidas. Esto dijimos también nosotros contra los árabes. No les valió, no, á los de Granada ser tan españoles como nosotros; no les valió, no, alegar que aquélla había sido la patria de sus antecesores durante siete siglos; nosotros nos consideramos siempre con derecho á combatirlos, y no dejamos las armas hasta que los vencimos y los arrojamos á las costas de Africa, de donde habían venido sus ascendientes. Por héroes tenemos á los que así pelearon, y por

héroes tienen los pueblos todos á los que á fuerza de combatir reconquistaron el suelo de la Patria.

¡Ah! es triste ver que ni liberales ni conservadores comprendan lo que hoy imperiosamente exige la conservación de las colonias. Merced á su ceguedad, perderemos más ó menos tarde las que nos quedan, y las perderemos después de haber vertido en ellas el oro que reclaman nuestra agricultura y nuestras artes, y la sangre que había de fecundar nuestros talleres y nuestros campos. Es fatalidad la nuestra: somos los hombres de la eterna rutina, y no sabemos escarmen-
tar ni aun en cabeza propia.

Madrid, 16 de Marzo de 1895.

Mucho nos complace ver que los filipinos se esfuerzan por conquistar los derechos que á todo hombre concede la Naturaleza. Tiempo era ya de que diesen señales de vida, y claramente protestasen contra la conducta que con ellos se sigue. Cuatro siglos hace que cayeron bajo el poder de España. Se explica que no les mejorase la condición de vencidos la monarquía absoluta, bajo la cual no era mejor la suerte ni mucho mayor la libertad de los peninsulares. Ese medio explica que aun bajo un régimen menos opresor se los hubiera regido autocráticamente durante los primeros años de la conquista por miedo á que se sublevaran. Lo que no se concibe es que bajo un sistema liberal se los rija tiránicamente, hoy que están identificados con la madre Patria.

No se explica esto ni aun alegando que no gozan de la mayor cultura, pues si aquí hubiésemos debido esperar que los pueblos la tuvieran para otorgarles la libertad política, habríamos debido vivir aún mucho tiempo bajo la omnimoda autoridad de los Reyes. Argumento es ese, por otra parte, que se vuelve contra nosotros: si no hay allí mayor cultura, ¿no es acaso debido á nuestra imperdonable apatía? Cuatrocientos años son tiempo más que suficiente para instruir y educar á los más rudos pueblos.

Piden ahora los filipinos que se les conceda asiento en nuestras Cortes; y será muy de sentir que no se los atienda, sobre todo habiéndolo obtenido hace muchos años las islas de Cuba y Puerto Rico. ¿Qué razón hay para que no se acceda á petición tan justa? Los filipinos ¿no son acaso españoles? ¿No contribuyen á las cargas del Estado? ¿No forman hace siglos parte del ejército á cuyo cargo corre la defensa del Archipiélago? Tienen cuestiones propias que decidir, intereses propios que defender, agravios propios de que pedir reparación contra autoridades que no siempre usan legitimamente del poder, ni siempre posponen al interés ajeno el suyo. ¿Por qué no se les ha de permitir que vengan á las Cortes y levanten su voz en todo lo concerniente, así á sus islas, como á la nación de que forman parte? Aquí apenas conocemos aquellas apartadas colonias; apenas si las oímos, cuando no son víctimas de alguna catástrofe ó no ven, como hoy, paralizado su comercio por conflictos como el alza de los cambios. Merced á ese silencio, no hay aún entre ellas y nosotros las relaciones industriales y mercantiles

que para todos podrían ser ventajosas; falta de que se aprovechan no poco otras naciones.

Los Estados Unidos, cuando ocupan un territorio, bien por la paz, bien por la guerra, le dan pronto voz en su Congreso, sobre todo lo que á él se refiere. No tardan nunca mucho tiempo en elevarlo á la categoría de Estado, y concederle todos los derechos de que los demás disfrutan, incluso el de tener representación en las Cámaras y deliberar y resolver sobre todos los negocios de la República. Fuerte como es, no abriga nunca la desconfianza que aquí constituye la base del sistema político. Comprende, como deberíamos ya comprender nosotros, que no hay mejor manera de retener á los pueblos que dejándolos completamente autónomos en todo lo que á su particular vida corresponda. ¿Cuándo llegaremos aquí á convencernos de que éste es el mejor sistema?

La ineficacia del que aquí seguimos lo patentiza la historia. ¿Qué es del vasto Imperio colonial que poseíamos al comenzar el siglo? Lo perdimos casi todo gracias á nuestra detestable política. Bastó que las colonias americanas nos supusieran en lucha con Francia, para que todas se alzasen contra nosotros. Inútil fué la lucha; después de años de sangrientos combates fuimos vencidos. Hoy mismo estamos tocando los efectos de nuestra desconfianza. Hijas de la desconfianza son aún las reformas propuestas para las Antillas, y Cuba sigue la ya larga serie de sus insurrecciones.

No piden hoy los filipinos nada que no hayan antes alcanzado. Tuvieron representación en nuestras Cortes hasta el año 1837. La habían obtenido de aquellos famosos legisladores de Cádiz, que no habían vacilado en conceder á los españoles de Ultramar el derecho de ciudadanía equiparándolos en todo á los de la Península. ¿No sería una vergüenza que hoy, después de ochenta años, negáramos á los filipinos lo que espontáneamente y sin instancia de parte les otorgaron tan célebres Cortes?

Quizá se diga que de nada sirvieron aquellas concesiones para que las colonias permanecieran unidas á la Metrópoli. Ardía ya el fuego de la insurrección cuando se las hizo, y sucedió lo que siempre había sucedido en el gobierno de aquellas apartadas tierras. Una era aquí la política de los legisladores de Cádiz, y otra allí la de los virreyes y las Audiencias. Seguía allí la política de la desconfianza, y se dejaba incumplidas las resoluciones que de aquí emanaban. Sobreponíase la autoridad á la voluntad del pueblo, y el imperio de la fuerza al imperio de las leyes.

No han entrado aún las islas Filipinas en los peligrosos senderos de las colonias americanas. Es ésta una razón de más para que se las atienda. En los pueblos, como en los individuos, la paciencia se acaba cuando se los lleva contra toda razón y todo derecho.

Conviene tomar en consideración la paciencia de ayer, para que no seamos injustos; no confiar en la paciencia de mañana, para seguir una política que en daño suyo y nuestro puede agotarla.

Madrid, 25 de Mayo de 1895.

Se ha recibido de Cuba favorables noticias. Ha muerto en combate José Martí, alma de los insurrectos. No es ya probable, se dice, que la rebelión dure ni cueste muchas más víctimas.

Lo doloroso es que las haya habido y aun aumenten. Pesan y pesarán todas sobre los Gobiernos de la Monarquía, ineptos para el régimen de las colonias.

Las colonias no es posible ni conservarlas perpetuamente en tutela, ni regirlas por el absurdo sistema de la desconfianza. Ese sistema es, sin embargo, el seguido, así por los liberales como por los conservadores.

El lector no habrá olvidado aún las reformas últimamente hechas para la gobernación de Cuba y Puerto Rico. Son, no la autonomía, sino la caricatura de la autonomía.

Se crea en las dos islas un Consejo de Administración, pero un Consejo, parte electivo, parte de nombramiento de la Corona. Este Consejo no recauda ni invierte fondos; los invierte y los recauda por él un director general de Administración, también de Real nombramiento.

Están sobre el Consejo una Junta de Autoridades y además un gobernador general, que puede suspenderlo total ó parcialmente, y aun dejar de cumplir las resoluciones del Gobierno, si las cree contrarias á los intereses del país ó á los de la isla.

Esas reformas, como verá todo hombre de recto juicio, son ilusorias é hijas de la desconfianza. ¿Qué de extraño tiene que, al verlas adoptadas por nuestras Cortes, se hayan levantado en armas los separatistas y haya retoñado la guerra?

Retoñará cien veces, si no se cambia de política. La política racional para el gobierno de las colonias es la que sigue hoy Inglaterra con las de Australia. No sólo deja que se gobiernen por sí mismas y tengan su Gobierno, sus Cortes, su Hacienda y su Milicia, sino que también les permite que se confederen. Este mismo año, en los meses de Enero y Febrero, se han reunido en Hobart los representantes de las cinco colonias, y han acordado la convocatoria de una convención que habrá de ser elegida por los ciudadanos de cada isla, y habrá de formular la ley fundamental por la que la confederación haya de regirse.

La autonomía, sólo la autonomía, es la que puede salvar hoy nuestras colonias. No pensarán entonces en alzamientos. Verán en nosotros hermanos; hallarán en nosotros la garantía de la libertad y el orden; tendrán en nosotros un escudo contra ajenas ambiciones, y sentirán cada día mayor interés por seguir unidas á la madre Patria, con la cual los alcanzará el vínculo de los comunes intereses: los intereses nacionales y los internacionales. Nunca estuvieron más íntima ni más voluntariamente unidas á Inglaterra que ahora las islas de Australia.

En Cuba y Puerto Rico no rige ni siquiera la ley electoral de la Península. Se elige aún allí á los representantes del pueblo en nuestras Cámaras por el sufragio restringido. En vano se clama uno y otro día por la adopción del voto universal; impide que se acceda á pretensión tan justa el mismo sistema de la desconfianza.

¿Qué decir ahora de esas pobres islas Filipinas, á las cuales se niega asiento en nuestras Cortes? ¿Se esperará para concedérselo á que se levanten? ¿Se las habrá de tener en poco porque sean hoy dóciles y sumisas, y no se las podrá tener en algo hasta que cuenten con un Bolívar ó cuando menos con un Máximo Gómez ó un Maceo?

Es ceguera grande la de nuestros hombres de Estado. Nada prevén, nada previenen. No escarmientan ni en cabeza propia. Nada les dice ni aun la pérdida de nuestras mejores colonias de América en el presente siglo. De aquel general naufragio no nos quedan sino las de Cuba y Puerto Rico, y nada les dicen tampoco las frecuentes insurrecciones de Cuba.

¿Son verdaderos hombres de Estado? No; no son sino una calamidad para la Nación que dirigen. Toda, toda la sangre vertida hoy en Cuba cae sobre la cabeza de esos gobernantes.

Madrid, 6 de Julio de 1895.

Ya se cerró las Cortes. Ya puede el Gobierno entregarse libre y desembarazadamente á la ejecución de sus altos pensamientos. Tiene cuanto necesita para atender á todas las necesidades del Estado: fuerzas de mar y tierra, presupuestos, autorizaciones amplias.

¿Qué hará? Por de pronto, satisfacer los apetitos de los suyos, ya sustituyendo empleados, ya obligándolos á que dimitan, ya jubilándolos sin espantarse de que aumente la cifra de los haberes pasivos. Se desparramará luego por la Península en busca de baños ó de alamedas donde restaure la salud quebrantada ó esté al abrigo de los calores de la canícula. Ahora y después seguirá mandando á Cuba dinero y soldados, según los reclame el general Martínez, tanto ó más hábil para el manejo del oro que el de la espada.

No aprenderá, no, en la guerra de 1868. Continuará sacrificando gente y tesoros, y acabará por donde podría empezar con honra: por un convenio. Por un convenio, decimos, si es que Cuba no nos vence, como nos vencieron, entre otros pueblos, Chile, el Perú, Buenos Aires, Colombia y Méjico. ¿Dirá que no es posible? Recuerde las seguridades que dieron en las Cortes cuantos hablaron sobre las reformas de las dos Antillas. Los separatistas no tenían, según ellos, fuerza ninguna ni para la lucha por la prensa, cuanto menos para alzarse en armas. ¿Tardó más que días en venir el desengaño?

Sería, por otra parte, insensato que el Gobierno considerase imposible salir vencido en Cuba, cuando vencida salió Inglaterra en sus colonias de la América del Norte, vencida salió nuestra misma Nación en todas las que son hoy Repúblicas hispano-americanas, y hace poco más de treinta años hubo de abandonar por segunda vez la isla de Santo Domingo. Todo pueblo que se decide á luchar por su independenciam, tarde ó temprano la consigue, según acredita nuestra misma historia.

Cuba está, con sobrado motivo, cansada de una dominación que, sobre impedirle que se gobierne por sí misma, la estruja y la hace pasto de la voracidad de

políticos hambrientos. Cuando no fuese más que por nuestras vergonzosas dilapidaciones, no podría menos de aspirar á sacudir el yugo.

La autonomía, sólo la autonomía es la solución racional del problema. ¿Se ha de atrever el actual Gobierno ni aun á pensarla? Desdicha grande es la nuestra. Carecemos de hombres de carácter. Se dejan llevar todos de la vulgar corriente, y por no chocar con las preocupaciones de su pueblo, capaces son de hacerse cómplices de la ruina de la Nación y del sacrificio de sus propios hijos. Aun lo que piensan callan, si creen que con decirlo han de ofender eso que llaman orgullo nacional ó sentimiento de la Patria. Sobre la voz de la Patria ha de prevalecer la de la humanidad en todo humano corazón y en todo humano entendimiento.

Madrid, 13 de Julio de 1895.

Después de largas negociaciones con los Estados Unidos, el gobierno del señor Sagasta se comprometió á pagar á Mora 1.500,000 duros por indemnización de perjuicios ocasionados en la pasada guerra de Cuba. Enteradas las oposiciones, llevaron la cuestión al Congreso á fines del año 1888, si no nos es infiel la memoria, y allí quedó claramente establecido que la ejecución del convenio dependía de que lo ratificaran las Cortes. Lo declaró así el Sr. Moret, entonces ministro de Estado.

Reclama ahora aquella República el pago, y el Gobierno, según parece, está dispuesto á realizarlo, fundándose en que no cabe esquivar el cumplimiento de una obligación que en debida forma se contrajo. El Gobierno, á nuestro juicio, obrará mal si esto hace sin la previa aprobación de las Cortes, ya que ésta es una de las condiciones del convenio; y si hoy de las Cortes se prescinde, podría entenderse que se obra por miedo.

Ese miedo nos parece á todas luces injustificado. No podemos en modo alguno admitir que una República seria como la de Washington, determine su conducta internacional por un hecho de tan escasa monta como el de que se indemnice ó deje de indemnizarse á uno de sus súbditos, cosa más de carácter privado que público, y en castigo de que no se le indemnice, quiera favorecer á los insurrectos de Cuba. Aun pudiendo admitirlo, nunca llegaríamos á considerar decoroso que por miedo se llevase á cabo el convenio, prescindiéndose de una de sus cláusulas.

Se ha de consultar antes á las Cortes, y aunque esto retarde el pago, entendemos que no ha de ser motivo para que se queje una república que ha dejado transcurrir cerca de siete años sin exigirlo. Como ha esperado siete años, puede esperar unos meses más, y el Gobierno, si el caso urge, convocar desde luego las Cortes, ya que no están disueltas, ni siquiera suspendidas, y pueden ser llamadas cuando se quiera para éste y para cualquiera otro evento que ocurra.

La minoría republicana ha tomado sobre este punto una honrosa iniciativa, y se ha dirigido á las demás oposiciones para que digan si creen también indispensable la ratificación de las Cortes, para que la obligación contraída surta sus efectos. En caso afirmativo, la minoría sostiene que las oposiciones juntas deben

exigir del Gobierno que las reuna y oiga al Parlamento. Para el caso negativo se reserva la libertad de acción que como guardadora de las atribuciones del Parlamento le corresponde.

El caso es grave, y, ó mucho nos engañamos, ó el Gobierno no ha de atreverse á entregar, sin asentimiento de las Cortes, una tan importante suma.

No está para esto, ni tan holgada la Hacienda, ni tan holgados los contribuyentes.

Madrid, 10 de Agosto de 1895.

Según las noticias oficiales, se han alzado en Cuba contra el Gobierno de la Metrópoli unos 7,000 hombres. Tenemos allí para vencerlos hasta 50,000 soldados, expedimos ahora otros 25,000, y estamos decididos, según el Sr. Cánovas, á remitir otros tantos antes que termine el año, si por acaso lo exigen las vicisitudes de la guerra. Hemos de dominar la insurrección á todo trance y cueste lo que cueste, dicen nuestros gobernantes, porque así lo piden á voz en grito el decoro nacional, y sobre todo la integridad de la Patria.

Acá en la Metrópoli tenemos rota la integridad de la Patria por los ingleses desde el año 1704, y por los portugueses desde el año 1640; y, con tratarse de territorios contiguos, no nos preocupa, ni poco ni mucho, la idea de soldarla. Fuera de la Metrópoli, allá en las mismas costas del Atlántico, nos la han roto en los comienzos de este siglo, todos los colonos que teníamos desde las riberas del Gila á las del Maule; y lejos tampoco de pensar en soldarla, allí donde fué mayor la rotura, hemos generosamente reconocido en nuestras antiguas colonias tantas naciones.

«España es siempre España, se dice ahora; no podemos consentir, en modo alguno, la pérdida de Cuba; antes nuestra propia ruina que tanta deshonra. No importa que hayamos de gastar el último centavo y verter la última gota de sangre; hemos de asombrar á las gentes demostrándoles que aún somos los que hace tres siglos llevamos nuestras armas vencedoras á todos los ámbitos del mundo.»

¿Cabe concebir ni mayor inconsciencia ni mayor locura? En nuestro ánimo está poner fin á la guerra; basta que concedamos á Cuba la autonomía á que tiene derecho. ¿Y por qué no hemos de concedérsela? ¿Es nunca indecorosa la justicia? ¿Hay nunca humillación en dar á nuestros mayores enemigos lo que por ley de naturaleza les corresponda? Esa inmensa multitud de fuerzas que allí hemos amontonado y se piensa amontonar contra 7,000 insurrectos, sería por otra parte motivo bastante para que no se pudiera atribuir la concesión á flaqueza.

¡Oh, almas irreflexivas y locas! Por un falso pundonor no vaciláis en exigir todo género de sacrificios; y cuando se os excita á que desvanezcáis nuestra vergonzosa ignorancia, ó mejoréis las condiciones de nuestra desgraciada administración de justicia, ó facilitéis por nuevas vías el transporte de nuestros productos, ó procuréis por la canalización de nuestros ríos el riego de nuestros campos, decís invariablemente que no os lo permiten las angustias del Tesoro.

¿Es, pues, más á vuestros ojos retener el dominio de una colonia para pasto

de codiciosos y hambrientos, que arrancar del borde de la ruina una nación abrumada por los tributos y empobrecida por su indolencia y la incuria de los gobiernos?

No yerran del todo los que creen que Cervantes se propuso simbolizarnos en su Don Quijote. Continuamos siendo los Don Quijotes de Europa, aun después de haber bajado de aquella falsa y aparatosa grandeza á que hace cuatro siglos llegamos para caer más hondo.

Madrid, 17 de Agosto de 1895.

Según los datos que á fines de Julio publicó la Intervención del Estado, arroja el último presupuesto un déficit de 50 millones de pesetas. Relativamente al anterior ejercicio, han bajado las rentas en más de 5 millones. Si unas han crecido, otras han menguado; entre éstas, la de las aduanas y la de la lotería.

Pasa ya la deuda flotante de 465 millones. A lo que ascenderá en Julio de 1896, si subsiste la guerra de Cuba, difícil es calcularlo. Ha de ser costosísimo tener allí en campaña hasta 100,000 hombres. ¿Qué no sucederá, si, como se teme, renuevan las hostilidades los moros de Melilla?

Los fondos bajan; el precio del oro sube. Están otra vez los francos á cerca de 20; las libras á más de 30. Disminuye el comercio exterior y no mejoran los mercados interiores. Es cada día más angustiosa la situación de las industrias.

El Gobierno, sin embargo, está decidido á pagar á mediados de Setiembre la indemnización Mora: nada menos que millón y medio de duros. Proponíase antes satisfacerlos á plazos; pero hoy se le supone resuelto á entregarlos de una sola vez y en oro. ¿Habrás visto liberalidad más importuna?

Queremos creer que la indemnización sea debida. Se la liquidó el año 1886, y se ha podido pasar sin cubrirla cerca de diez años. ¿Es ésta la ocasión de realizarlo? ¿Qué motivo hay para que precisamente ahora urja lo que en tanto tiempo no fué urgente?

Ha podido y debido el Gobierno retardar el pago, primeramente aduciendo las tristes circunstancias por que la Nación atraviesa; luego parapetándose en que siempre se consideró necesaria la ratificación de las Cortes, y las Cortes no están abiertas. Esta última razón ha podido reforzarla invocando la conducta seguida por los mismos Estados Unidos en reclamaciones análogas.

Nada de esto ha intentado. Ha querido, por lo contrario, desde el primer día echárselas de fuerte y generoso. Imposible parece, estando como están la Nación y el Tesoro. Si no hubiese accedido, dice, privadamente los Estados Unidos habrían trabajado en secreto por el triunfo de los cubanos insurrectos; debía á todo trance privar de este apoyo á los rebeldes.

Y ¿son esos los hombres que á cada paso invocan el decoro de la Patria? Les impide el decoro de la Patria hacer por miedo concesiones á los cubanos en armas, y ¿no les impide hacerlas por miedo á una nación grande y poderosa? Como han dicho las minorías en las Cortes, se ofende con esta argucia á la misma República de Washington. ¿Por dónde se la ha de creer capaz de faltarnos y violar

el derecho de gentes, porque paguemos ó dejemos de pagar una indemnización de carácter privado?

Queremos suponer que codiciase la isla de Cuba ó la quisiese por lo menos libre é independiente. Por millón y medio de duros á uno de sus ciudadanos, ¿había de abandonar sus deseos ni sus propósitos?

Menguada, muy menguada es en este asunto la política del Gobierno.

Madrid, 14 de Setiembre de 1895.

Quéjense nuestros enemigos de que defendamos la autonomía de Cuba. Defendamos lo que siempre defendimos: obramos hoy, como siempre, con estricta sujeción á nuestro programa. El año 1873 fuimos Gobierno; en los dos proyectos de Constitución que entonces se formuló reconocióse ya las colonias de Cuba y Puerto Rico como Estados autónomos. No hubo sobre esto la menor discrepancia entre los federales de aquellas Cortes Constituyentes; mayoría y minoría estuvieron acordes.

Había entonces como ahora insurrectos en Cuba: diputado alguno lo tomó como pretexto para eludir ni aplazar la aplicación de nuestros principios. Si hubiese llegado á ser ley cualquiera de los dos proyectos, ¿quién duda que se habría desarmado á los rebeldes? Si no se los hubiese desarmado, habría parecido injusta su causa, justa la nuestra.

¿A título de qué habríamos de modificar hoy nuestras opiniones? Después del convenio de Zanjón, Cuba ha suspirado más que en tiempo alguno por su autonomía. Porque no se la hemos concedido ha vuelto á levantarse en armas. Ha visto lo difícil que aquí ha sido obtener concesiones que distaban de poder satisfacerla, y se ha convencido de que sólo por la fuerza puede conseguir lo que pretende. No una, sino cien veces renovará la lucha por su independencia, como no la declaramos autónoma. ¿Habremos de ir á derramar allí periódicamente la sangre de nuestros soldados y el oro que nuestra cultura y nuestra prosperidad exigen?

Otorguemos hoy lo que habremos de otorgar en más ó menos lejanos días, y pongamos para siempre término á esas fratricidas y desastrosas guerras. Lo reclaman, no sólo la conveniencia de España, sino también la razón y la justicia. Todo sér humano, individual ó colectivo, tiene indisputable derecho á gobernarse por sí mismo en todo lo que á su vida interior corresponda; sólo en su vida de relación puede y debe estar sujeto al grupo superior de que forma parte. Colonias separadas de la Metrópoli por todo un Océano, ¿no habrían de gozar de este derecho?

Lo reconoce Inglaterra, y va todos los días extendiendo á sus colonias el régimen autonómico. Lo llevó primeramente al Canadá, después al Cabo de Buena Esperanza, más tarde á la Oceanía y la Australasia. No ha tenido hasta aquí por qué arrepentirse de su política. Nunca le fueron más adictas de corazón que ahora aquellos ricos é importantes territorios.

Entra por ese camino aun el reino de Portugal. Aunque tímidamente, ha intro-

ducido en sus islas Azores el régimen autonómico. ¿Habremos de ser siempre nosotros los últimos en abandonar los errores de la vieja política?

¿Habrá en algún pueblo de Europa desorganización como la nuestra? Tenemos en Trubia una fábrica de cañones; en Oviedo una fábrica de fusiles; en Toledo una fábrica de cartuchos. Disponemos de tres arsenales: el del Ferrol, el de Cádiz y el de Cartagena. Con destino á la construcción de una escuadra, votamos en 1888 nada menos que 234.000,000 de pesetas, de las que, según nuestras noticias, llevamos próximamente invertidos 218.000,000.

Estalla la insurrección de Cuba, y nos hallamos sin cañoneros con que impedir los desembarcos, y sin cartuchos con que hacer frente á las eventualidades de la guerra. Creerá de seguro el lector que hemos inmediatamente acudido á nuestras fábricas y á nuestros arsenales, en demanda, allí de cartuchos, aquí de cañoneros. No; los cañoneros los encargamos á Inglaterra; los cartuchos los acabamos de comprar en Alemania. Diez millones de cartuchos para fusiles Maüsser acabamos de pagar á buen precio. Como recordará el lector, antes habíamos ya comprado en la misma Alemania los fusiles.

¿Será que nuestras fábricas y nuestros arsenales no pueden, por falta de obreros, dar el abasto? Los obreros sobran, y claman en todas partes por que se los utilice. Ahora mismo se ha debido acallar á los del Ferrol, que á todo trance querían reparar las averías del crucero *María Teresa*, prometiéndoles que se los ocupará en los ferrocarriles.

Si no sirven nuestras fábricas y nuestros talleres, ¿por qué no se los cierra? ¿por qué no se entrega de una vez á la industria privada, así la construcción de las armas como la de los buques? Si por lo contrario sirven y son indispensables, ¿por qué no se los ha de tener en todo tiempo provistos de los materiales y las máquinas exigidos por las novedades introducidas en la fabricación de buques y armas?

No hay aquí ni plan seguro de administración, ni firme para aplicarlo, y se empobrece á la Nación más con lo que se malgasta que con lo que se gasta. Se pide á lo mejor á la fábrica de Oviedo dos mil fusiles de un nuevo sistema, que exige la alteración cuando nó la renovación de las máquinas. Los fusiles salen naturalmente caros: llevan consigo los gastos de la nueva ó de la corregida maquinaria. Si en vez de dos mil se encargara cien mil, ¿es para puesto en duda que saldrian tanto ó más baratos que en las fábricas de otras naciones?

Seguimos condenados á no tener ni buena administración ni buen Gobierno.

De puro patriotas rebajamos la Patria. No es Cuba, decimos, la que nos hace la guerra; son turbas de bandoleros. Gentes heterogéneas sin cohesión ni disciplina, esas son las que están allí en armas. No tienen cabezas que discurren, ni jefes que manden; no entran en fuego que no salgan vencidas. Cuentan las batallas por sus derrotas.

¿Cómo aquí entonces tanto estruendo de armas, tantas expediciones cruzando los mares, y tantos tesoros recogidos con trabajo y á granel vertidos? Trátase, según parece, de enviar á la isla otros 25,000 hombres.

¿Es ésta la Nación que un día, con sólo 60 jinetes y 100 infantes, acometió la conquista del Perú, y á la vista de 30,000 soldados prendió al inca Atahualpa? ¿Es esa la Nación que poco antes, con un escaso millar de españoles, había llegado al corazón del Anahuac, había puesto bajo su guarda al emperador Moctezuma, y, vencida en una noche triste, había recobrado en meses la capital contra el fogoso y tenaz Guatimosín, último rey de los aztecas?

Nación que tanto pudo, ¿es posible que necesite hoy nada menos que 100,000 hombres contra meras turbas de bandidos? Eramos á la sazón, se dice, superiores en armas á nuestros adversarios; mas ¿no lo somos acaso ahora? Luchábamos en aquellos siglos con verdaderas naciones, con naciones que disponían de ejércitos, de recursos, de fortalezas, de ciudades muradas, alguna, la de Méjico, sita en mitad de un ancho y espacioso lago; y hoy no hemos de luchar sino con gentes que por todo reparo tienen la manigua. Si no los confesamos numerosos y fuertes, ¿hasta qué punto no rebajamos la Patria? Para nuestro buen nombre hemos de reconocerlos, no sólo numerosos y fuertes, sino también animados por los sentimientos que más nos exaltan y más nos llevan á la abnegación y al sacrificio.

Francia lucha en Madagascar, nación constituída de que se hizo protectora por el tratado de 17 de Diciembre de 1885, isla dos veces mayor que Cuba en población y cinco veces mayor en territorio. ¿Tiene acaso allí ni la mitad del ejército que nosotros hemos enviado á Cuba? Cuando en Noviembre último propuso la guerra á las Canarias, no les pidió sino un crédito de 65.000,000 de francos para una expedición de 15,000 hombres.

Es allí toda una Nación la que pelea contra los franceses. Con tanto despreciar á nuestros enemigos, ¿cabe que empequeñezcamos más la nuestra? Seguid, seguid alardeando de patriotas.

Con el título de *Correo de Ultramar* se publica hace algún tiempo en Madrid un decenario lujosamente impreso, que estudia preferentemente las cuestiones de las Antillas. Aboga en su postrer número por la inmediata autonomía de Puerto Rico; y aunque la circunscribe á lo administrativo y lo económico, nos ha parecido merecedor de aplauso. Lo merece, á nuestros ojos, por prescindir de ambages, y lo merecería mucho más si determinara las atribuciones que desea para los poderes de aquella isla.

Las vacilaciones y las vaguedades han quitado hasta aquí á los autonomistas ultramarinos consideración y fuerza. Conviene que hablen todos en lo futuro con claridad y firmeza, fijen bien sus propósitos y no perdonen medio de realizarlos. Si en las últimas Cortes hubiesen sido más francos y más resueltos, ¿quién duda que habrían conseguido más de lo que consiguieron? Con ceder, con mostrarse tímidos en la exposición de sus doctrinas y sus deseos, y, sobre todo, con ocultar

el peligro de la actual guerra, que no es de presumir que desconociesen, perjudicaron su causa y también la de la Nación, por ellos imprudentemente adormecida á fuerza de encarecerle la importancia de los separatistas.

Quiere el *Correo* la inmediata autonomía de Puerto Rico y el aplazamiento de la de Cuba para después de concluida la lucha. No estamos aquí ya conformes. No para después de concluida la lucha, sino para que la lucha termine, entendemos que se ha de reconocer autónoma la isla de Cuba. La lucha es una ruina, lo mismo para la colonia que para la Metrópoli: urge ponerle término. Urge que vuelvan nuestros soldados á sus hogares y talleres, cesen las alarmas de los reservistas aún no llamados á las armas, y recobren la tranquilidad las conturbadas familias; urge, sobre todo, que deje de verterse sangre. Nuestra es la de los leales; nuestra también la de los insurrectos. Pues ¿y los gastos? Hoy no los siente la Nación porque se recurre al crédito; mañana los encontrará en los presupuestos y en el consiguiente aumento de los tributos.

¡Paz, paz á todo trance! En procurarla y no en dificultarla, está el verdadero patriotismo.

Madrid, 21 de Setiembre de 1895.

Se consideraba hace dos años indispensable levantar un empréstito de 500 millones de pesetas para extinguir la deuda del Tesoro. Aumentada ésta con el déficit de los dos últimos presupuestos y los enormes gastos que la guerra de Cuba ocasiona, es indudable que los 500 millones no bastarían hoy á extinguirla. Para extinguirla se necesitará pronto 1,000 millones.

Intentar hoy recabarlos, ni dentro ni fuera de España, sería verdaderamente insensato. No queda otro remedio que seguir aumentando la deuda de Tesorería, y esto es lo que se está haciendo. Según leemos en periódicos franceses, 85 millones de francos se acaba de recibir á préstamo de aquel famoso Banco de París, que tan lucrativos negocios hizo aquí durante el reinado de Amadeo. Las condiciones las ignoramos: no nos serán, de seguro, beneficiosas, atendida la baja cotización de nuestros valores, el alza de los cambios y la penuria en que con razón se nos supone. Por Ultramar se sigue además arbitrando recursos con los billetes hipotecarios de la isla de Cuba que se emitió en 1890 para la conversión de los de 1886, conversión que no llegó á realizarse.

Calla hoy el País, ignorante de la deuda con que se le abrumba, y preocupada sólo por los hijos que se le arranca con destino á la guerra. Mañana, sobre la muerte de millares de sus hijos, lamentará de seguro la manera como se le agrava la situación económica y se lo conduce á la ruina. Por el camino que vamos, no tardarán las obligaciones de la deuda en constituir la mitad de los actuales gastos.

¿Por qué no examina ya hoy el País su triste situación y exige que se ponga término á la guerra sin menoscabo del nacional decoro? Tarde ó temprano se la habrá de concluir, como en 1878, por un convenio, si no nos es del todo adversa la suerte de las armas. ¿No confiesa acaso el mismo Martínez Campos que la

guerra está hoy por parte de los insurrectos mejor organizada que en 1868? Antes de sacrificar los 150,000 hombres que entonces sacrificamos, exige la humanidad que, en vez de pelear, tratemos.

Revelan los mismos partes del Gobierno que cada día van tomando parte en la insurrección gentes de más valía; ¿habremos de soportar otra lucha de diez años? La tenacidad en los americanos es característica.

Hace mal el País en guardar silencio. Hable y no perdone medio de detener á esos que se llaman hombres de Estado, y no oyen otra voz que la de un insensato orgullo. Como reses mandan esos hombres uno y otro día al matadero á millares de nuestros soldados: enséñeseles que vale algo más la sangre de nuestros hijos. ¿Invocan la Patria? Invoquemos nosotros los fueros de la humanidad y los de la justicia, que están por encima de los de todas las naciones.

Insurrecta Cuba, recibe los más contradictorios consejos. «No depongas las armas, le dicen unos, hasta que consigas tu total independencia. Entrégate á los Estados Unidos, le dicen otros; triunfarás de tus enemigos, serás libre y autónoma en tu vida interior y formarás parte de la primera nación del mundo. No te ofusques, le dicen los que más la quieren: conténtate con vivir árbitra de tus destinos bajo el pabellón de España; lucha en hora buena por serlo; en cuanto lo consigas, depón no sólo tus armas, sino también tus odios.»

Se ha levantado ahora otra voz y le ha dicho: «Tienes cerca de ti la la confederación de Méjico. La constituyen pueblos que pertenecen á tu raza, que hablan tu idioma, que participan de tus creencias, que han establecido y arraigado ya las libertades y los derechos á que aspiras. Hazte miembro de esa confederación, serás feliz, y pesarás, como ningún otro, en la balanza de sus destinos. Ensancharás tu comercio, aumentarás tu riqueza, tendrás barata la vida. No queremos que entres aquí por la violencia, sino por tu propio consentimiento y aun con el consentimiento de España: Méjico indemnizará, metálicamente, á tu nación y le otorgará por el tiempo que se convenga las mayores ventajas. Ganaréis España y tú; ganará Méjico: España, viéndose libre de luchas que la arruinan y la desangran y no podrán menos de retoñar si por acaso vence; tú, evitando los peligros que con la independencia te amenazan; Méjico, haciéndose dueña del golfo y disponiendo para el desarrollo de su marina de los mejores puertos.»

Esta voz no ha partido, como algunos suponen, del Gobierno mejicano. Hoy por hoy, este pensamiento no ha salido allí, que sepamos, del círculo de la prensa, donde, según parece, es más combatida que aceptada. Nosotros, inútil sería decirlo, no lo aplaudimos. Podemos dar á Cuba lo que Méjico, y con esta concesión hacer imposible que la guerra retoñe. Vemos en los pobladores de Cuba hermanos y no queremos romper los lazos del parentesco y la sangre.

España, se dice, no puede conceder á Cuba lo que niega á las regiones de la

Península. Hay aquí, en primer lugar, un partido poderoso que reconoce autónomas, no sólo las regiones, sino también las colonias.

El régimen unitario de la Metrópoli no es, en segundo lugar, obstáculo para que las colonias, apartadas por anchos mares, obtengan el régimen autonómico. Inglaterra no quiere autónoma la vecina Irlanda, y hace autónomas sus posesiones ultramarinas. «Si Irlanda estuviese al otro lado del Océano, dicen aun los más furiosos unionistas británicos, no nos opondríamos á que se le confiase su propio gobierno.»

Del año 1837 acá viene, por fin, escrito en todas nuestras Constituciones que las colonias se han de regir por las leyes especiales: el régimen político de la Península no obsta para que sea otro el de Cuba y el de Puerto Rico.

Cuba autónoma dentro de España, ésta es hoy para nosotros la solución del problema antillano, y el término inmediato y natural de la guerra.

Madrid, 28 de Setiembre de 1895.

¡Cuánto abuso de nombres! ¡Cuánta mistificación! ¡Cuánto sofisma! Ahora, según los diarios ministeriales, deberíamos los demás hacer alto en nuestra oposición al Gobierno. ¿Por qué? Porque hay una guerra en Cuba, y está allí interesada la suerte de nuestras armas. «No es el Gobierno, se dice, es la Patria la que exige la tregua.»

¡La Patria! La Patria exige, por lo contrario, que hoy más que nunca velemos porque no se malverse los fondos públicos, ni se vierta inútilmente la sangre de nuestros soldados, ni asentistas sin decoro busquen en la prolongación de la lucha el aumento de sus caudales, ni se finja hazañas con el fin de satisfacer insensatas ambiciones, ni se oculte la verdad á nadie, ni se nos acaricie con locas esperanzas. Nada como la guerra da margen á la mentira y el abuso; nunca como en la guerra han de ser los poderes políticos objeto de severa vigilancia y severísima censura.

La guerra ¿es, por otra parte, cosa tan fácil y segura, que haga imposible el error en los que la dirijan? ¿Han empleado siempre los generales la mejor táctica, ni han concebido los mejores planes estratégicos? Es sumamente compleja la atención que exige un ejército en campaña: aquí flaquea la administración, allí la sanidad, acullá la combinación de las diversas armas, en otros puntos la disciplina, en otros el conocimiento orográfico ó hidrográfico del terreno en que se pelea. Abunda en esas y otras faltas la historia de las pasadas y las presentes guerras, y son frecuentemente debidas, no á los generales, sino á los Ministros. ¿Puede nunca exigir el interés de la Patria que se las oculte? ¿No exigirá mejor que se las denuncie y se las anatematice?

Donde estén más comprometidos los intereses nacionales debe con preferencia fijar su atención la prensa toda. Si así lo hiciese, de otra manera hablaría en la cuestión de Cuba, de otra manera vería y juzgaría los acontecimientos, en otras medidas que las que hoy se adopta descubriría el término de tan ruinosa y deplorable guerra.

¡Una tregua patriótica! Esto no es posible que se ocurra sino á gentes sin seso. ¿La pide, ni por lo más remoto, Francia, ahora que lucha en Madagascar y ve incierta la suerte de sus soldados? ¿La pidió nunca la Revolución de Setiembre? Por largas guerras civiles hemos pasado en el presente siglo: ¿cuándo se dejó aquí de censurar al Gobierno, ni de examinar y criticar las operaciones militares?

No porque haya una guerra dejan por fin los Gobiernos de dirigir los demás ramos de la Administración, donde caben y son por desgracia harto frecuentes los abusos, las violaciones de ley, los atropellos, las violencias de todo género; ¡estaría bien que por una guerra seguida allá á 1,000 leguas de distancia hubiésemos de dejar al Gobierno franca la puerta para la conculcación de los derechos y las leyes! Aun censurándolo, no podemos evitar que renazca el funesto polaquismo del año 1854, que todo lo sacrificaba al compadrazgo: ¿qué no haría si le prometiéramos callarnos mientras no acabase la insurrección de Cuba?

Esa mal llamada tregua patriótica no la puede otorgar dignamente oposición alguna á ningún Gobierno.

Según palabras que uno y otro día se le atribuyen, no quiere el Sr. Cánovas ni disolver las Cortes de hoy, ni reunir las de mañana, interin no termine la guerra de Cuba. Si contra sus convicciones y sus esperanzas la guerra se prolonga, allá por los meses de Febrero y Marzo convocará Cortes nuevas para que discutan los presupuestos, examinen importantes cuestiones de Hacienda, acudan en auxilio de las Compañías de ferrocarriles, y se hagan cargo de proyectos que él y sus colegas maduran en estas forzadas vacaciones.

Para que en todo anden al unísono liberales y conservadores, sigue ahora, como se ve, el Sr. Cánovas la conducta del Sr. Sagasta, que tampoco quiso reunir las Cortes interin duraron los sucesos de Melilla. Es evidente que para esos grandes hombres de Estado, no sirven las Cortes en casos difíciles, y á lo sumo á que en casos tales pueden aspirar es á debatir si se hizo mal lo que ya no tenga remedio. Para todo lo demás, ¿cómo han de necesitar de nadie varones tan eminentes? Ellos se bastan y se sobran. ¡Qué lástima que en lugar de ser Sanchos Panzas, sean todos Quijotes!

La guerra de Cuba impone á la Nación grandes y dolorosos sacrificios: sacrificios de dinero, sacrificios de sangre. La guerra de Cuba podría indudablemente hallar solución y término en un régimen político más acomodado á la razón y á la justicia que el que por ajena y propia desgracia aplicamos hace siglos á nuestras colonias. Nunca más necesario que ahora oír á la Nación reunida en Cortes; nunca más necesario que ahora saber si la Nación consiente que por no conceder á Cuba la autonomía á que tiene derecho, se agrave su crisis y se inmole por millares á sus hijos.

La guerra no puede nunca ser obstáculo para que se abran las Cortes. Se las abrió el año 1810, cuando la mitad de la Nación estaba en poder de los Bonapartes y tronaba el cañón en todos los ámbitos del Reino. Se las abrió el año 1836,

cuando estaba en su apogeo la guerra de D. Carlos. Se las tuvo abiertas sin interrupción durante la pasada guerra de Cuba hasta que cayó la República. Se las abrió el año 1876 cuando distaba aún de su término esa misma guerra colonial y devastaba la de D. Carlos las provincias del Oriente y las del Norte.

¿Cómo ahora se las quiere aplazar para después de concluida la guerra? Se ve así en los conservadores como en los liberales una marcada tendencia á tenerlas reunidas el menor tiempo posible. De cualquier pretexto se valen para mantenerlas cerradas. Antes de disolverlas las suspenden por más ó menos meses. Como puedan prorrogar los presupuestos, los prorrogan, y se apresuran á cortar las sesiones.

Si tan inútil y molesto les es el parlamentarismo, ¿por qué no lo combaten? ¿Por qué no lo transforman, como lo queremos transformar nosotros, en régimen puramente representativo? ¿En todo ha de verse debilidad é hipocresía?

Madrid, 5 de Octubre de 1895.

Siempre nos han parecido vagas y algún tanto contradictorias las aspiraciones de los autonomistas de Puerto Rico. Nos lo parecen más después de habérselas expuesto *El Correo de Ultramar* en términos bastante explícitos.

Según este periódico, que se refiere á un programa discutido y aprobado por una asamblea, aquellos hombres se contentan con la autonomía administrativa. No sienten entusiasmo por la autonomía política ni están siquiera seguros de que les convenga. Quieren una Diputación con algunos más derechos que los de nuestras provincias, y desean ser gobernados por nuestras leyes locales. ¿Estará seguro *El Correo de Ultramar* de que hoy, después de ocho años, no aspiren á ser más autónomos?

¡Nuestras leyes locales! Pues ¿son éstas más que la mistificación, cuando no la negación, de la autonomía? Por ellas el gobernador, brazo del Ministro, es árbitro de la vida de las Diputaciones y los Ayuntamientos. Dentro de la ley, los puede suspender hasta por simples abusos en la administración de los fondos públicos; fuera de la ley, los suspende con toda impunidad, siempre que lo estime conveniente, hayan cometido ó no abusos económicos ó extralimitaciones de carácter político. ¡Si no sabrán aquellos autonomistas lo que aquí con la ley provincial y con la ley municipal sucede!

El gobernador preside la Diputación y puede presidir todos los Ayuntamientos de su provincia; inspecciona por sí, y hasta por delegados, la caja, los archivos, los libros de contabilidad y cuanto de los Ayuntamientos ó de la Diputación dependa; suspende los acuerdos de una y otras corporaciones, y las tiene todas bajo su pie hasta el punto de que nada se atreven á realizar ni proponer sin su consentimiento.

¿Vienen unas elecciones generales y no son adictas al Gobierno tales Diputaciones ó Ayuntamientos? Se los suspende con ó sin motivo. ¿Qué importa que á los sesenta días se haya de reponerlos si se los suspendió ilegalmente? A los

sesenta días están las elecciones hechas y ha vencido el candidato del Gobierno.

No tenemos nosotros relaciones con los autonomistas de Puerto Rico. Se nos antoja que por lo menos hoy han de ser algo más exigentes de lo que *El Correo de Ultramar* supone. Deberíamos, de no, formar muy pobre idea de aquellos autonomistas.

Madrid, 12 de Octubre de 1895.

Al fin se hizo la anunciada operación de crédito. De aquí á fines de Febrero recibirá del Banco de París el Gobierno 75 millones de francos. El día 20 de Setiembre daban ya los periódicos franceses por realizado este empréstito, tanto, que le atribuían la brusca oscilación que en la Bolsa de París sufrieron por entonces nuestros valores; están indudablemente mejor enterados que los nuestros de lo que en España ocurre, sobre todo de lo que ocurre en el Ministerio de Hacienda.

No discutiremos las condiciones del préstamo. A condiciones más onerosas habremos de sucumbir como la guerra de Cuba continúe. Seguimos un camino funesto y llevamos la Nación á la ruina; cosa tanto más de sentir cuando se observa en el mismo Cánovas un cambio de ideas sobre el régimen de nuestras colonias. No asusta ya como antes el principio de la autonomía, ni deja de reconocerse por muchos que Cuba se queja con razón de que le mandemos peninsulares codiciosos ó hambrientos, así para los más altos como para los más bajos destinos. Lo que habremos de hacer al fin, si no nos vencen los insurrectos, ¿no es un crimen que no lo hagamos desde luego ahorrando sangre y dinero?

Puede que mañana sea tarde: de no hacerlo hoy, pesará sobre el Gobierno una responsabilidad tremenda. Los mismos insurrectos, desde los primeros días de su alzamiento, presentaron la autonomía como solución del conflicto: viendo cómo la guerra crece, y se desarrolla, y lleva camino de ser larga y sangrienta, se debió negociar y aceptarla. Por un conjunto de circunstancias que hemos atentamente examinado y por la lectura de periódicos que no defienden la causa de los separatistas, hemos llegado á sospechar si Martínez Campos piensa aquí con nosotros. Salvo lo de Sagunto, le absolveríamos de sus faltas y le aplaudiríamos si realmente tuviera y realizara tan humano pensamiento.

Lo abonan, á no dudar, el interés nacional, el de Cuba, la razón, la equidad, la justicia.

Madrid, 26 de Octubre de 1895.

No hay sistema como el que nosotros defendemos. Por él cabe agrupar desde los municipios á las naciones, sin que ninguno sienta menoscabada su personalidad ni padezcan las libertades de que goza. ¡Con qué facilidad se resuelve por él los más difíciles problemas! Ved el problema de Cuba. Los demás partidos no aciertan á resolverlo sino por las armas. Nosotros por la sola aplicación de nuestro principio lo resolveríamos. Daríamos á Cuba la autonomía á que tiene derecho. «Depón tu espada, le diríamos; serás autónoma como las regiones de la Península. Tendrás tu Constitución, tu Gobierno, tus Cortes, tus milicias, tu Hacienda, el régimen administrativo que mejor te parezca. Estarás unida á la Metrópoli sólo

por el vínculo de los comunes intereses mercantiles y los internacionales. España, lejos de ser tu opresora, será tu protectora. Por ella tendrás garantidos la libertad y el orden. Te amparará contra los egoísmos de raza y contra la codicia de otras naciones. Los peligros que otros ven en el tránsito del actual régimen al régimen autonómico, te los conjurará, si existen, tu madre Patria.»

Ya el año 1873 quisimos concederle esa autonomía. Si lo hubiésemos podido llevar á cabo, ¡á qué de males no habríamos puesto fin y término! Había entonces en Cuba una guerra como la de ahora, una guerra que duró diez años, y nos obligó á derramar torrentes de oro y sangre. Al nacer la guerra actual, no creo que lo hayáis olvidado, aquí mismo encarecí la necesidad de ponerle fin con un convenio que tuviera la autonomía por base. Por un convenio, os decía, terminó la pasada guerra; por un convenio habremos de terminar la de ahora, después de devastada la isla y empobrecida la Metrópoli. El convenio que hayamos de hacer más tarde, hagámoslo ahora, y ahorraremos sangre y dinero. No nos detenga ni un mal entendido orgullo ni un falso patriotismo; ni sufre el orgullo nacional concediendo lo justo, ni es patriótico agravar por una guerra estéril la suerte de la Patria, ni es humano decidir por las armas lo que por la razón puede decidirse.

Han transcurrido desde entonces meses: la guerra continúa y toma alarmantes proporciones. Es hoy, por lo menos, doble el número de los insurrectos, y cuentan con hombres notables por su fortuna, ó por su pericia militar, ó por sus luces. Teníamos aquí entre nosotros á uno de sus más aguerridos jefes, uno de los que más dieron que hacer en la guerra de 1868; y ese hombre, que gozaba aquí de buena posición, y tenía á uno de sus hijos al frente de uno de los mejores establecimientos odontológicos, con este hijo acaba de salir para el teatro de la guerra, deseando luchar una vez más por la independencia de la isla. Nada hemos adelantado, á pesar de tener allí hasta 75,000 hombres. A mis ojos es ahora mayor que nunca la necesidad del convenio.

La prosecución de la guerra es tanto más dolorosa, cuanto que no rechaza la autonomía ni el mismo Cánovas, antes tan avaro en conceder reformas á las Antillas. Si Cánovas no rechaza la autonomía, ¿por qué no ha de buscar en ella desde luego la solución del conflicto? Antes, dice, es necesario vencer al enemigo. Está es meternos otra vez en el círculo vicioso donde hace veinte años nos metimos. Nosotros, decíamos entonces, no podemos hacer concesión alguna, interin los insurrectos no depongan las armas; y nosotros, decían los insurrectos, no podemos deponer las armas sin que se nos haga concesiones. Encerrados en este círculo, diez años tuvimos de guerra; ¿es posible que no escarmentemos en bien de la común Patria?

La guerra es desastrosa para nosotros, y lo es más para Cuba. Trae allí por de pronto la devastación y la ruina, y traerá después la agravación de la crisis por que hace tiempo atraviesa. La deuda de Cuba es grande: el año 1890 se hubo ya de decretar una emisión de 875 millones de pesetas en billetes hipotecarios al 5 por 100 para convertir la deuda de 1886, recoger los billetes de guerra, satisfacer

los abonarés del ejército y saldar la deuda del Tesoro. Aun suponiendo que la guerra concluyese pronto, esta crisis se agravaría considerablemente. Se acaba de hacer un empréstito de 75 millones de francos: pesarán éste y otros empréstitos sobre Cuba, ya que se los hace empeñando, y se los pagará vendiendo esos mismos billetes de 1890, todavía no puestos en circulación al estallar la guerra.

Se da noticias, se las desmiente, se las reproduce, y se vive en la inquietud y la zozobra. Un día se asegura que los Estados Unidos están dispuestos á reconocer como beligerantes á los insurrectos de Cuba; otro día que están en la mayor armonía con el Gobierno de España y no pueden guardar una actitud más correcta. Háblase aquí, en tanto, de llamar nuevas gentes al ejército y aumentar los buques de la armada artillando los mercantes.

Susúrrase otro día que el Gobierno de Washington, invocando la doctrina de Monroe, se considera con derecho á intervenir en todas las cuestiones de Europa con América, y quiere usar de este derecho, no sólo en Cuba, sino también en Venezuela, que rechaza pretensiones de los ingleses; y á renglón seguido se escribe que Inglaterra se ha ofrecido á España para hacer respetar contra los Estados Unidos los derechos de Europa. Recientemente hasta se ha dicho si Alemania se ha ofrecido á otro tanto, á pesar de no tener en América una sola pulgada de territorio.

Serán probablemente infundados los más de estos rumores. No por esto dejan de tener la Nación en alarma. Se acentúa de día en día el temor de que la guerra de Cuba traiga graves perturbaciones y conflictos, y nosotros, la verdad sea dicha, participamos de la general zozobra. Es pobre la Nación, y no ha mucho, lo reconocían todos los partidos, incluso los conservadores. No podemos, decían todos, ensanchar ni mejorar los servicios; no nos lo permite la insignificancia de los ingresos ni la imposibilidad de imponer nuevos tributos. Atrévase ahora el Gobierno á los mayores gastos en tratándose de cosas de guerra. Hace construir nuevos buques, compra fusiles y cañones, arma gentes como si hubiera de conquistar el mundo. Se embriaga con que digan las demás naciones que no podían suponer en España tanto vigor ni fuerza, y muy capaz nos parece de acabar de empobrecernos entregándose á las más peligrosas aventuras.

Hace algo más de treinta años hubo Gobiernos que padecieron la misma alucinación y nos expusieron á mil azares y riesgos. Enloquecidos con algunas victorias en Africa, llevaron nuestras armas á Santo Domingo, y á Méjico, y al Perú, y á Cochinchina, sin que de parte alguna sacáramos ni honra ni provecho; y á pesar de que entonces nos procuraba grandes recursos la venta de los bienes nacionales, hubimos de recurrir al crédito y agravar la deuda y el déficit de los presupuestos. Hoy no podemos cantar victorias decisivas ni aun contra los insurrectos de Cuba, y tentados creemos ver á nuestros gobernantes á seguir tan funesto camino.

¡Ah! no sin razón decíamos que urgía acabar la guerra de Cuba por un con-

venio, cuya base fuese la autonomía. Aparece preñada de peligros la presente guerra, y quisiéramos que á todo trance se los conjurara. Esta Nación debió á las guerras de otros días su falta de amor al trabajo, su lógico empobrecimiento y el lamentable atraso en que vive respecto á las demás naciones. Todo lo que pueda renovarlas nos asusta. A fomentar las artes de la paz, á favorecer la enseñanza, la agricultura y la industria, se debería con mano firme y sin miedo aplicar cuantos fondos pudiera allegarse, ya por una equitativa distribución de las cargas públicas, ya por el desmoche de gastos supérfluos é incompatibles con las necesidades de los tiempos y las ideas del siglo.

No nos cansaremos nunca de aconsejar esta política: aquí está para nosotros el verdadero patriotismo. No es patriota el que desangra la Nación y la mira sin rubor pobre y embrutecida; es patriota sólo el que se desvive por ilustrarla y enriquecerla, haciéndole doblar la frente á la enseñanza y al trabajo.

Tememos, sí, tememos las locuras del Gobierno.

Madrid, 2 de Noviembre de 1895.

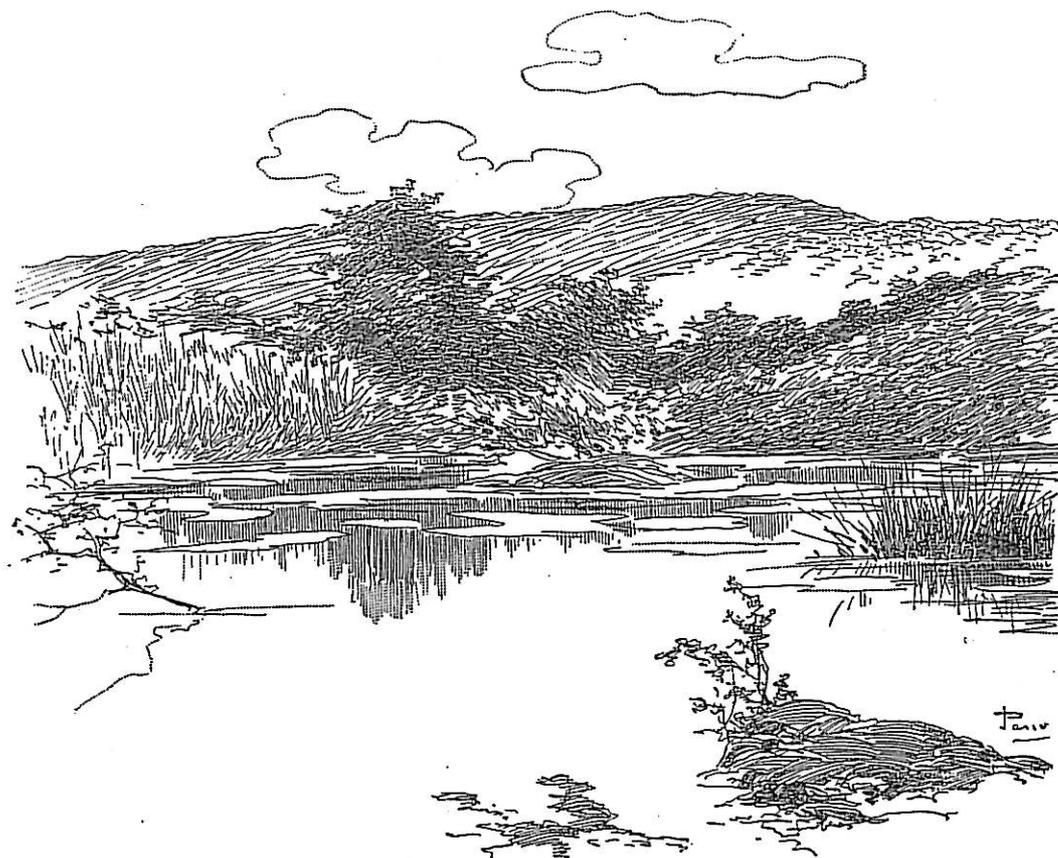
Notables son, á no dudarlo, las declaraciones que estos días ha hecho el general Martínez Campos. No está por la guerra sin cuartel, porque no cabría hacerla sin 150,000 hombres, y sin dejar 75,000 en los campos, sacrificar tal vez otros tantos á los rigores del clima, y prolongar cuando menos por tres años la guerra. Está por conciliar los ánimos, apagar las discordias y presentarse como hombre de paz ante el enemigo, porque en dos ocasiones muy graves para la vida de España, en la guerra de Cataluña y en la anterior de Cuba, obtuvo con esta política excelentes resultados, y no dejó recuerdos de los que por lo terribles quedan indelebles en la memoria de los pueblos. Tan convencido está de la bondad de ese sistema, que no está dispuesto á variarlo por nada del mundo, y verá sin amargura que se le releve si no piensa así el Gobierno.

¿Qué significa esto? Que el general Martínez Campos está con nosotros respecto á la necesidad de poner término á la guerra por un convenio. Quiere empezar por donde antes acabó, y ahorrar á la Nación dinero y sangre. Reciba nuestro sincero aplauso. Merecerá bien del País y aun de todo el humano linaje, si en breve plazo consigue llevar á cabo su pensamiento; lo merecerá aunque no lo consiga, si por no querer abandonarlo se le releve. Harto oro y harta sangre llevamos vertidos en la presente y en la pasada guerra; conviene cerrar cuanto antes las rasgadas venas de la Nación, griten cuanto quieran los falsos patriotas y los infames que buscan su medro en las desventuras de la Patria.

En esas declaraciones no ha indicado el general cuáles puedan ni deban ser las bases del convenio; pero en otras se ha permitido ya decir que considera de la mayor importancia que, á excepto de Maceo, acepten la autonomía los jefes de los insurrectos. Los há, según esto, consultado, y abriga la esperanza de que sirva de base al convenio la autonomía. Sí, sí, ésta es la base; ésta la base única. En todos los tiempos han aspirado los pueblos que viven bajo poderes extraños á la

independencia; sólo por la autonomía cabe retenerlos y unirlos por indestructibles lazos á la Metrópoli. Ve bien el general la cuestión, y la prensa toda debería ayudarle á resolverla como él se propone.

La victoria por las armas, sobre haber sido costosa y sangrienta, no impediría que más ó menos tarde retoñara la guerra, y nos obligara á nuevos sacrificios. No está la solución del problema en vencer á los enemigos de hoy, sino en vencer los de hoy y hacer imposibles los de mañana; y esto sólo es posible haciendo á la Isla dueña de su vida interior y árbitra de sus destinos. La Isla, entonces, no viendo ya en nosotros ni tiranos ni explotadores, convertirá en deferencia el odio



CUBA — Río Mabay.

y dejará de pensar en romper los vínculos que con nosotros la unen. Hoy ¿á qué ocultarlo? nos odian los cubanos rebeldes y también los pacíficos. De tal manera nos hemos conducido con ellos y nos estamos aún conduciendo.

¿Será posible que no escarmentemos ni aun en cabeza propia, y nos aferremos á una política que nos tiene en continua zozobra, cuando no en continua guerra?

Imposible nos parece la conducta de nuestros políticos. Tratan constantemente de ocultar al País la verdadera situación de Cuba. Para ellos no contamos allí más enemigos que los insurrectos. Aun éstos son poco temibles por su falta de disciplina y sus hondas divisiones. Vencemos nosotros siempre: sus pérdidas son

siempre grandes; las nuestras de poca ó ninguna importancia. Las operaciones en escala mayor empezarán pronto, y ¿quién duda que será nuestra la suerte de las armas?

La guerra, con todo, no adelanta un paso. Las operaciones que se esperaba en Setiembre no han empezado en Noviembre. Casi diariamente se recibe noticias de nuevos desembarcos. Van sucesivamente apareciendo en la Isla los capitanes rebeldes de la pasada guerra, acompañados de hombres y armas. Y lo que es peor, de día en día vamos sospechando de gentes tenidas hasta aquí por leales, y las prendemos, y las arrancamos de Cuba, y aun las ponemos en las cárceles de la Península.

Ayer mismo se recibió aquí la noticia de haberse detenido, no ya por sospechas, sino por traidores á la Patria, á importantes vecinos de Guantánamo, á quienes se acusa de haber proporcionado medios á los rebeldes para poner fuego cerca de Camajuani al fuerte de la Vigia, hoy al ras del suelo. Entre los detenidos está el doctor Ros, médico de gran renombre, Guillermo Gourie, director de una fundición y hombre de excelentes condiciones, y Francisco Carvajal, profesor conocidísimo en la Habana.

¿Qué revela todo esto? Que la insurrección crece y se agiganta, y hay tantos ó más enemigos en las ciudades que en los campos. No con nosotros, sino con los insurrectos están allí generalmente los criollos y cuantos no proceden de la Península. Están quejosos de que no se les haya concedido á tiempo las reformas, y más quejosos aún de que después de cuatro siglos de conquista tomemos aún la Isla por merienda de codiciosos y de hambrientos. Los altos sueldos y las continuas dilapidaciones de los peninsulares los tienen, con razón, no ya quejosos, sino airados.

No es hora de callar, sino de decir francamente á la Nación lo que en Cuba ocurre, y si no se tiene valor para concederle la autonomía, convocar las Cortes y tomar en ellas la resolución que cumpla al bien de Cuba, á los intereses del País, al respeto de la justicia y al común decoro. Nosotros declararíamos desde luego autónoma la Isla, defiriendo á la política de Martínez Campos, que ha tenido el valor de revelarnos lo que nos costaría terminar la guerra por las solas armas.

Según se van poniendo las cosas, la decisión urge. Crecerán de día en día los celos; y las medidas contra los sospechosos contribuirán al aumento de los enemigos. Si por una simple sospecha he de sufrir, dirán los cubanos, lo mejor es convertir en realidad la sospecha y luchar por la independencia de la Isla. Corremos hasta el peligro de no llegar á tiempo para un convenio.

Madrid, 9 de Noviembre de 1895.

Veintisiete mil hombres más á la isla de Cuba. ¡Con qué fruición lo publican algunos periódicos! Ahí, ahí se verá lo que es la Nación española. Se la creía escasa de fuerzas y de recursos, y en meses habrá puesto en Cuba más de 100,000

hombres y habrá gastado más de 20 millones de duros. Nos falta dinero para la instrucción, la justicia y las obras públicas, pero lo tenemos de sobra para la guerra. Que no se nos toque en el pundonor, porque somos capaces de todo, de todo, aun de hacer milagros.

Ello es verdad que con tantos envíos de hombres y dinero no hemos podido evitar ni nuevos desembarcos de gente insurrecta, ni aproximaciones del enemigo á las puertas de Santiago y la Habana, ni peligros para el mismo general en jefe; para que nos admiren las naciones del mundo, ¿vale poco el hecho de llevar á la Isla uno tras otro ejércitos? Ello es verdad que para trasportarlos y mantenerlos recurrimos al crédito y hacemos mangas y capirotos de billetes con otro fin emitidos; ¿significa poco que en medio de nuestras desventuras encontremos quien, descontado nuestro porvenir, nos fie?

Continuemos, continuemos la guerra: la deshonra en que podamos caer siendo vencidos, no equivaldrá nunca de mucho á la que sobre nosotros caería haciendo concesiones á los rebeldes. ¿Las intenta hacer Martínez Campos, creyendo que por las armas no podemos vencer, sino dejando 75,000 hombres en los hospitales y otros 75,000 en el campo? Ese hombre desconfía del poder de la Nación, nunca vencida en aquella parte del mundo, que redujeron Hernán Cortés y Pizarro; debemos destituirle y reemplazarle por uno de nuestros grandes genios de la guerra. Los héroes entre nosotros abundan; brotan todos los días de esas mismas batallas de Cuba.

¡Qué triste es todo esto para el que no se deja llevar ni de tan intempestivos arranques ni de bastardos intereses! ¡Ah, todos esos que gritan porque la guerra continúe, qué pronto callarían si se pusiese á prueba su falso patriotismo! Bastaría que se les dijera que con la primera expedición habían de pasar de soldados á Cuba; bastaría menos, bastaría que se suprimiese las redenciones y se incorporase al ejército á sus hijos. De esos que tanto vociferan, ningún hijo va de soldado á la Isla. No van allí de soldados sino los infelices que no disponen de 1,500 pesetas para redimirse. No alardean éstos de patriotas, no reciben ni recibirán nunca de la colonia beneficio alguno, y se los arranca violentamente de sus hogares para una guerra fratricida.

Nosotros, desde el primer día, hemos clamado por que se termine esa lucha, otorgando á los cubanos la autonomía á que tienen indisputable derecho. ¿Cómo cuántos nos han seguido? De los que hoy nos siguen, algunos lo hacen aún tomando nuestra firma por escudo. ¡Que á tanto llegue la bajeza humana!

Madrid, 16 de Noviembre de 1895.

¿Se habrá perdido en España el seso? ¿Pues no se trata ahora de plantear en Cuba las reformas votadas por las Cortes? Fueron la causa ocasional de la presente guerra, y ¿se ha de poder buscar en ellas el medio de terminarla?

Provocaron las reformas la guerra, no por lo excesivas, sino por lo deficientes. ¿Habían de contentarse los cubanos con un Consejo de administración, mitad

electivo y mitad de nombramiento de la Corona, sujeto á un gobernador que podía suspenderlo y aun dejar incumplidas las resoluciones del Gobierno que á su juicio lastimaran los intereses generales de la Nación ó los especiales de la Isla? Ese Consejo había de tener sobre sí, no sólo un gobernador, sino también una junta de autoridades; no podía imponer sino recargos para cubrir sus atenciones; y había de dejar sus servicios todos á cargo de una Dirección que habría sido realmente la árbitra del país, ya que por su mano se habría debido recaudar todos los ingresos y satisfacer todos los gastos. ¿Tiene todo esto ni vislumbres de autonomía? Dirección, autoridades, gobernador, todo había de ser de real nombramiento.

Habrían quedado las cosas como están, bajo ese extraño régimen. Los Gobiernos habrían seguido como hasta aquí mandando periódicamente á la Isla turbas de hambrones. No á los isleños, sino á los peninsulares, se habría confiado como hoy los altos puestos. La administración, la justicia, la Hacienda habrían adolecido de los actuales vicios. Ni los gastos, ni los tributos habrían disminuido, y el déficit habría ido creciendo. La administración, lejos de ser más sencilla, habría sido más complicada, más lenta y más costosa, gracias á la creación de ruedas inútiles. Habría habido sólo apariencias de libertad; en el fondo, la misma servidumbre.

No; no es ese el régimen á que hoy aspiran colonias como las de Cuba y Puerto Rico, donde hay tanta ó mayor cultura que en la Metrópoli. Hemos oído en nuestras Cortes á los Diputados de aquellas islas. ¿Son menos inteligentes, menos oradores, menos ilustrados, menos capaces de regir una nación que los de la Península? Urge que demos á las dos colonias una verdadera autonomía. Aun lo que hayan de satisfacer al Estado, hemos de dejar que lo recauden ellas por los medios que crean más oportunos. Nada de intendentes de Hacienda, ni de directores generales de Administración local, ni de magistrados, ni de jueces de nombramiento de la Corona. Al Gobierno especial de la Isla, y no al de Madrid, habría de corresponder el de los funcionarios todos, salvo el del que hubiese de servir de lazo entre la colonia y la Metrópoli. Cuba libre dentro de la Nación libre: ésta es la fórmula.

Es singular lo que en España ocurre. Se envía á Cuba un general que no aplaude la conducta de Martínez Campos, y se pone á la cabeza de uno de los ejércitos de la Península á otro general que, no bien toma posesión del cargo, dice lo que acerca de la milicia siente, y metiendo la hoz en la política, siega por malas y nocivas yerbas los partidos liberales. Tiénese el partido conservador por el más apto para hacer que todo marche en la administración al unísono y no haya autoridad alguna que no se reduzca á las funciones que le sean propias; y á lo que vemos, nunca ha habido en los que ocupan altos puestos mayores pujos de independencia ni mayor discrepancia de las ideas del Gobierno.

¿Es cargo político el de general en jefe de un ejército? Si no lo es, ¿cómo se

pronuncia ese género de discursos ante un numeroso grupo de jefes y oficiales? El partido liberal ha puesto el grito en el cielo, ya que á faltas tuyas se ha atribuido el fracaso de Melilla y aun la actual guerra de Cuba, y se le ha declarado incapaz de volver á regir los destinos de España. ¿Tendrá el Gobierno la suficiente energía para exigir del general que retire sus palabras y prevenir nuevos desmanes?

No; recurrirá á las ambigüedades y componendas de siempre; que si carece de valor para con la Iglesia, es aún más cobarde para con el ejército. En la Iglesia y el ejército ve los dos puntales de la Monarquía, y no se atreve á tocarlos por miedo á que se venga abajo la Monarquía. Pasaron ya los tiempos en que el partido conservador se mostraba fuerte con los fuertes; hoy no lo es sino con los débiles. Sería bueno que tomara en cuenta que con esa conducta nada se consigue.

A medida que se cede, aumenta el valor del que pide. De algún tiempo acá, ¡qué de concesiones no se ha hecho á la milicia! No ascendían con la rapidez que deseaban ni los oficiales ni los jefes; y para que ascendiesen, se facilitó el pase á las reservas y se elevó de un golpe al empleo inmediato á todos los capitanes, comandantes y tenientes coroneles que llevaran diez y ocho años en su destino. Fué aquello una verdadera locura; y, sin embargo, el general á que nos referimos encuentra que no se ha dado aún al ejército bastante importancia: se debe considerar reproductivos los gastos militares, y son insensatas y contraproducentes las economías.

En la ley constitutiva del ejército viene justa y racionalmente consignado que no puede haber ascenso sin vacante, y aun el militar que se distinga por hechos de armas debe, para ascender, esperar á que la vacante ocurra. Nada de esto se observa: llueven ascensos, tanto, que es cosa ya decidida que continúen siendo seis los capitanes generales de ejército y se cubra una vacante que debía ser amortizada. Por debilidad habrá accedido también el Gobierno á que se la cubra, no viendo ó no queriendo ver que la debilidad de hoy le impedirá otro día rechazar parecidas exigencias.

Toda buena administración reclama que no haya más empleados de los que cada servicio demande: en la administración pública es un verdadero crimen aumentarlos innecesariamente, así en los servicios de paz como en los de guerra. Cada aumento de gastos lleva consigo un aumento de cargas para el contribuyente. Y hartos son ya los tributos para que los multipliquemos ni los recarguemos.

Mas ¿á qué cansarnos? El mal es antiguo, son rutinarios los Gobiernos, crece el favoritismo, y no queda lugar alguno á la esperanza. Gastemos, sí, gastemos en guerra. Que nos tengan las demás naciones por atrasados é ignorantes, no importa; lo que ha de importarnos es que nos tengan por una nación que no sepa sacrificarlo todo á la Milicia y la Iglesia.

Madrid, 30 de Noviembre de 1895.

Se han reunido en Barcelona republicanos de distintos matices con el fin de acordar el mejor medio de resolver la dolorosa crisis por que atraviesa España

con motivo de la insurrección de Cuba. Han asistido á la reunión Diputados, directores de periódicos y representantes de varios centros republicanos.

Después de amplios debates se nombró una Comisión que llevara á cabo lo convenido, y una Ponencia que formulara las oportunas conclusiones. Se designó para la Ponencia á D. Baldomero Lostau, que presidía la reunión, y á D. José Puig y Asprer, letrado.

La Ponencia al otro día propuso: 1.º, que á la mayor brevedad posible se celebrase un *meeting* con el objeto de protestar enérgicamente contra la conducta del Gobierno en la cuestión de Cuba, y abogar porque se concediese á esta colonia el régimen autonómico á que aspira; 2.º, que para organizar este *meeting* y realizar los demás actos que pudieran conducir á que la autonomía se concediera, se nombrase una Junta de carácter permanente, que no se disolviese ínterin existieran los motivos por que se la creaba; 3.º y último, que esta Junta dirigiese á la Nación un Manifiesto, y la excitara, valiéndose de cuantos medios creyera eficaces, á que por adecuados procedimientos reclamase de los Poderes del Estado el otorgamiento de la autonomía como medio de lograr la pronta terminación de la guerra.

Plácenos ver que no han sido estériles nuestras palabras. La Nación toda, á la que uno y otro día se arranca sin piedad millares de hijos para una guerra en que, aun siendo vencedores, hemos de salir perdiendo, está en el caso de exigir del Gobierno un cambio de conducta. Por las armas no se ha conseguido nada en ocho meses. Crecen como la espuma los insurrectos, y se presentan cada día más arrogantes y más osados. Combates serios no los ha habido en punto alguno; no hay en todos sino escaramuzas donde se va sin cesar desangrando el ejército. Nos es generalmente hostil la opinión en América y aun en Europa. Más ó menos embozadamente, en todas las naciones se nos acusa de tiranos. Aquí se nos censura por lo inmoral de nuestra administración; allí por la enorme deuda que hacemos injustamente pesar sobre el Tesoro de Cuba. A 930 millones de pesetas se la hace subir en los últimos *Anuarios*. Resulta nada menos que 1,560 pesetas por habitante; resultado no visto en nación alguna del mundo.

Urge, urge proponer la paz á cambio de la autonomía. Mañana puede ser tarde. Celebraremos que tenga lugar en Barcelona el proyectado *meeting* y lo corone el más feliz éxito.

Madrid, 7 de Diciembre de 1895.

Nosotros, lo hemos dicho cien veces, estamos por la autonomía completa de la isla de Cuba. Política, administrativa y económicamente la queremos autónoma. Sólo por el vínculo de los comunes intereses entendemos que debe vivir unida á la Metrópoli.

Si mañana, con todo, los insurrectos de Cuba se prestaran á deponer las armas mediante la concesión de una autonomía que no fuese tan amplia como la que nosotros le daríamos si fuéramos Gobierno, ¿quién duda que lo celebraríamos y batiríamos palmas en honor del que tanto hubiese conseguido? Más que un sen-

timiento político, un sentimiento humano mueve en esta cuestión nuestra pluma. No podemos ver con calma que uno y otro día se arranque del seno de sus familias millares de hombres para exponerlos al doble peligro de la fiebre y el plomo y obligarlos á verter su sangre por una causa que no les es simpática.

Pues á la guerra podría ponérsele término sin más que acceder á pretensiones justas, nos indigna que se la prolongue sacrificando en estériles combates españoles que luchan por la dominación, y españoles que luchan por la independencia. Unos y otros son para nosotros compatriotas y hermanos, y unos y otros dignos de amor y respeto. Sujetos á naciones extrañas, años y siglos hemos peleado por recobrar la independencia, y hoy nos sentimos orgullosos de lo que hicimos; ¿cómo no hemos de sentir respeto por los que nos imitan y probablemente se prestarían á seguir bajo nuestro régimen, con que les dejáramos en su vida interior completamente libres?

Lo que ellos hacen hoy, lo hicieron en los primeros años del siglo todas las gentes que ocupaban el territorio de América, desde las riberas del Cila á las del Maule. Se aliaron y vencieron, y hoy estamos con ellos en las mismas relaciones de amistad que con los demás pueblos. ¿Será posible que no aprendamos en nuestra misma historia?

Sacrificamos en la guerra sangre y oro. Nos desangramos y nos empobrecemos. Cualesquiera que resulten las condiciones de la paz, merecerán nuestros aplausos. ¿No se concede á Cuba sino una autonomía limitada? Se gozará la Federación en completársela sin esperar á que se lo reclamen ni por el ruego ni por las armas.

Madrid, 21 de Diciembre de 1895.

¿Para qué sirven las Cortes? Cuando más las circunstancias exigen que estén abiertas, permanecen cerradas. Sobrevinieron las alteraciones de Melilla, hubo necesidad de envíos de tropas y nuevos gastos, y el Gobierno se negó á convocar el Parlamento. Tenemos ahora sublevada Cuba, crece por días la insurrección y aumenta el riesgo de salir vencidos, y el Gobierno se resiste también á que se reúnan las actuales Cortes, ó elijan otras los comicios.

Importa poco que esté ya revestido de amplias facultades para proveerse de recursos con que sostener los gastos de la guerra; las noticias que se recibe son tales, que no somos ya los únicos en proponer que se la termine por un convenio cuya base sea la autonomía de Cuba. Gana favor el pensamiento en la Isla y en la Península, sobre todo por los muchos soldados que allí tenemos y la constante amenaza de nuevas expediciones.

¿Habrá de ir á Ultramar toda nuestra juventud? se exclama. ¿Podemos ver con calma que allí perezcan, ya de la fiebre, ya de las armas, millares de hombres? ¿No habrá de renacer en años la tranquilidad de las familias pobres? ¿Qué clase de lucha es esa, que no bastan á extinguirla ni moderarla, ni numerosos ejércitos, ni diestros y aguerridos capitanes? Madagascar no ha exigido de Francia

tan grandes sacrificios. Italia, después de la derrota de Ambalagi, dista de mandar á Abisinia tantas fuerzas de mar y tierra.

Cuba suspira hace muchos años por su independencia. Ve que á excepción de Puerto Rico, la han conseguido las demás colonias de España en América, y pugna por alcanzarla. Medita en la paz la guerra, y la prepara por cuantos medios tiene á su alcance. Nosotros, en vez de desarmarla, le damos armas. No admitimos aún á los indígenas al desempeño de los altos destinos de su administración, por demás viciosa. Le mandamos sin cesar empleados que la estrujen. Cargamos sobre su Tesoro deudas que no son suyas. La sacrificamos en sus relaciones mercantiles á los intereses de la Península. Lejos de apagar el fuego de la rebelión, la avivamos con resoluciones injustas. No hemos llevado todavía ni á Cuba ni á las demás colonias el sufragio universal que justamente anhelan.

Reconoce hoy ya la Nación la insuficiencia de las reformas contenidas en la ley de 15 de Marzo, y empieza á comprender que por lo escasas é ilusorias vinieron á ser el botafuego de la presente guerra. Es preciso llegar á más, dicen ya muchos; debemos renunciar aun al parcial nombramiento de los administradores de Cuba. Están otros por que se declare autónoma la Isla en todo lo que á su administración se refiere; y nosotros, y con nosotros muchas gentes, estamos porque se le conceda aun en lo político el régimen autonómico.

Ese movimiento de la opinión se reflejaría, á no dudarlo, en las Cortes si se las abriese. ¿Cómo el Gobierno no se apresura á convocarlas, para apreciándolo adoptar la mejor línea de conducta? Hoy vacila y compromete con sus vacilaciones la suerte de la Patria. Aun cuando se decidiera por la autonomía de la colonia, ¿podría por sí solo decretarla? ¿Podría derogar la aún incumplida ley de las reformas?

Convenimos en que no se puede presentar ante las Cámaras de hoy, donde á la primera votación que hubiera sería segura su derrota: ¿cómo no se decide á la elección de nuevas Cortes?

El mal es grande, el remedio urgente, la inercia y la vacilación un crimen.

Es curiosa la alarma de ciertos periódicos al oír que se trata de extender á 125 millones de pesetas el crédito de 75 millones abierto por el Banco de París y los Países Bajos. Es más curioso todavía leerlos cuando aseguran que el Gobierno carece de facultades para ampliar esa clase de operaciones á lo que la guerra exija.

Olvidan esos periódicos, á lo que parece, que en la ley de 29 de Marzo se concedió al Gobierno un crédito extraordinario por la cantidad á que ascendiesen las obligaciones que se reconociera y liquidara por servicios de carácter imprevisto á que diese origen la actual alteración del orden público en Cuba.

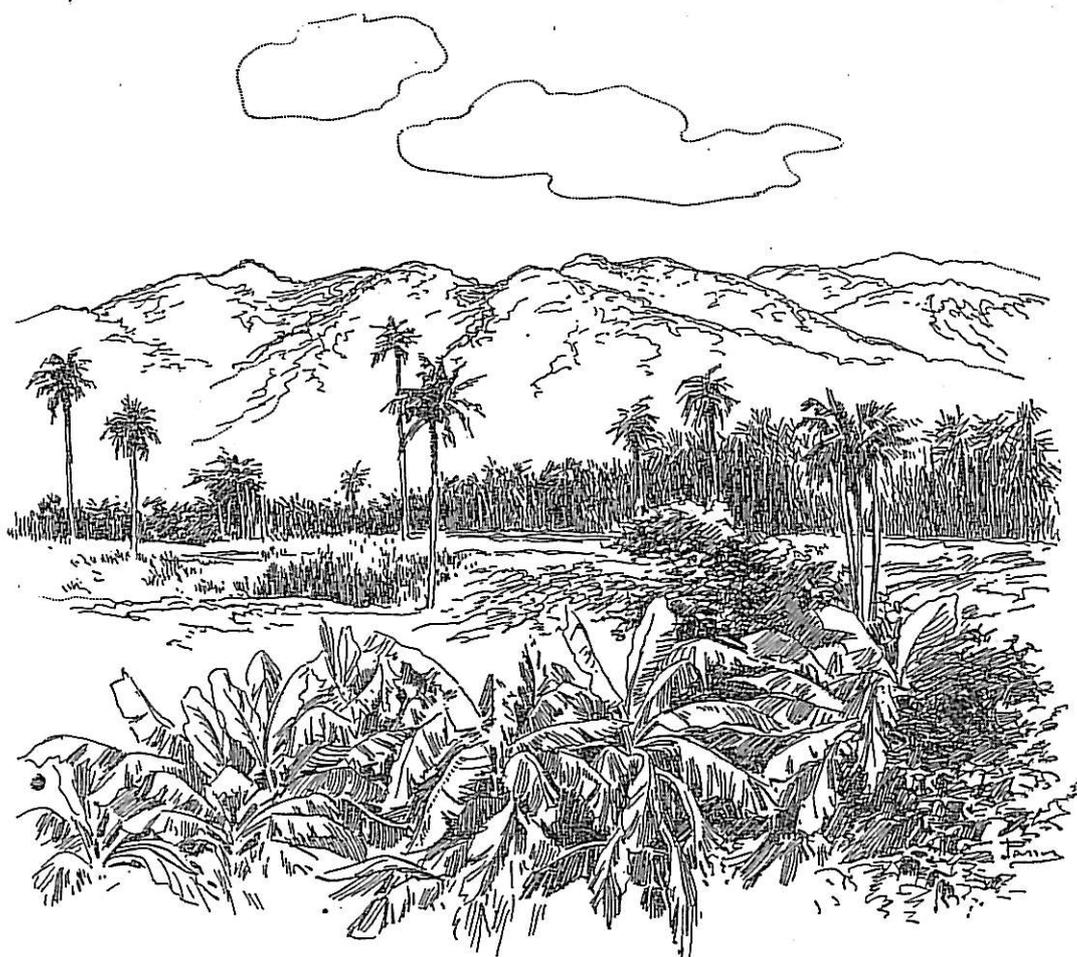
Olvidan que por otra ley de 14 de Junio se suspendió la conversión de los billetes hipotecarios de aquella isla, emitidos el año 1886, y se dispuso que se los pudiese aplicar los de 1890 á la busca de recursos, mediante su venta ó pignoración,

para atender á los gastos que hiciese precisos el restablecimiento del orden público.

Olvidan que á consecuencia de esas ilimitadas autorizaciones, el Gobierno, por Real orden de 21 del mismo mes, habilitó la circulación de cien mil billetes hipotecarios de los de 1890, que son de á 500 pesetas cada uno y rentan el 5 por 100.

Armado de tales armas, es indudable que el Gobierno puede, no sólo aumentar la cifra de su empréstito, sino también realizar los otros por cantidades fabulosas. ¿Se concibe que lo nieguen esos periódicos?

Acontece en esto lo que en todo lo relativo á la Hacienda. No prevemos las consecuencias de las autorizaciones que se concede, y al tocarlas nos rebelamos



PINAR DEL RÍO — Sierra de los órganos.

contra la causa que las produce. Sucede lo mismo respecto á los recargos y nuevos tributos. El País todo permanece con frecuencia silencioso é indiferente mientras se los propone, se los discute y se los vota; y cuando van á cobrárselos, pone el grito en el cielo y se enfurece, no sólo contra el Gobierno, sino también contra las Cortes. La autorización de Marzo pasó casi desapercibida. [La honda impresión que produjo el inesperado alzamiento de Cuba, y el afán de ponerle pronto término, la hicieron aceptable para todos los partidos, dispuestos en aquella sazón

á cerrar los ojos ante los males que nos amenazaban. ¿Tenemos ahora razón para quejarnos?

Lo notable es que los periódicos á que aludimos no fueron ciertamente los que menos gritaron porque no se perdonase medio de ahogar la insurrección de Cuba, siquiera para ello hubiésemos de gastar la última moneda y verter la última gota de sangre. Estamos aún lejos de haber agotado todos nuestros recursos, así en dinero como en hombres, y no vemos que haya llegado la hora de que esos periódicos se lamenten. Nadie ignora lo que cuestan esos continuos transportes de tropas á Cuba, y esa incesante construcción de buques para defender las costas contra nuevas expediciones de los insurrectos, y el mantenimiento de todo el personal y material de guerra que allí tenemos; y como la lucha dure, cosa por demás probable, no á 125 millones, sino á 1,000 habremos de extender nuestras operaciones de crédito.

Los que aquí tenemos razón para quejarnos, somos los que desde el principio de la guerra abogamos porque desde luego se procurase terminarla por un convenio que habríamos de hacer más ó menos tarde si no nos fuese del todo adversa la suerte de las armas. Nos pusimos contra el torrente de la opinión, primeramente porque así entendimos que nos lo imponían nuestros principios, y luego porque ya entonces veíamos que la prolongación de la guerra nos había de acarrear inmensos gastos, agravar la penuria del Tesoro, aumentar la ya imponente cifra de la Deuda, así la de la Península como la de Cuba, y en último término, recargar los tributos que pesan ya sobre nosotros con insoportable pesadumbre.

Nosotros no nos engañamos; ¿se darán ahora por engañados esos periódicos? Contribuyan, si así es, con nosotros á que venga la paz por el único camino que la hace ya posible: por la concesión de la autonomía; no de una autonomía ilusoria y falaz como la que se aparentó dar por la ley de 15 de Marzo, sino de una autonomía real que permita á Cuba gobernarse por sí misma en todo lo que á su vida interior corresponda. ¿Lo harán? No lo creemos ni lo esperamos. Lo probable es que sientan no habernos oído cuando sea tarde, ó porque se otorgue esa autonomía ó porque acabe nuestra dominación en Cuba. ¡Que sea tan rara la previsión aun en los hombres que viven consagrados á la política!

Madrid, 28 de Diciembre de 1895.

¡Cuán cierto es que vemos la paja en el ojo ajeno y no la viga en el nuestro! No hallamos palabras bastante duras con que condenar el vandalismo de los insurrectos de Cuba, y olvidamos el que nosotros ejercimos contra nuestros dominadores.

¡Si se pondera entre nosotros á los Reyes Católicos! ¡Si ponderamos á aquel rey Fernando que la Iglesia puso en el catálogo de los Santos! Junto á esos Reyes, ¿qué son Gómez ni Maceo? Después de la toma de Alhama, dice Antonio de Nebrija, pasó el Rey Católico á devastar el campo de Granada. Allaná, no sólo lo que encontró en su camino, sino también todo lo que á diestra y siniestra banda

había cuatro millas adentro: arrasó aldeas, villas, casas de campo, caballerizas, atalayas, torres, aun las chozas que en los malos tiempos servían de albergue á gañanes y pastores. Pasó de Alhama á Alhendín, circuido de vides, de olivos y de toda clase de árboles, y donde no los había, sembrado de todo género de cereales y legumbres, lo arrasó y destruyó todo, ya por la hoz, ya por el fuego. No hablemos de sus actos de barbarie en muchos pueblos, sobre todo en Málaga, donde condenó á la esclavitud á cuantos moros la poblaban.

Pues ¿y Fernando III? Nos lo dice el arzobispo de Toledo que le acompañaba: empezó todas sus campañas contra los árabes de Andalucía talándolo todo; y talándolo todo regresó siempre á las fronteras de Castilla. A la entrada, como á la salida, llevaba consigo la desolación y la muerte. Fué inhumano y cruel como ninguno, y se fingió magnánimo, permitiendo que abandonaran la ciudad de Sevilla los trescientos mil moros que en aquel tiempo la habitaban. Treinta días después entró con gran pompa y aparato, sin que se le arrasaran en lágrimas los ojos en aquella ciudad, antes tan llena de animación y vida, y entonces silenciosa y desierta.

¿De qué os quejáis ahora vosotros los que de continuo ensalzáis aquellos reyes y aun os ponéis ante ellos de rodillas? Si grandes fueron porque con sus devastaciones consiguieron la independenciam de España, por grandes habéis de tener á los que por las mismas devastaciones buscan la de su patria. O todos héroes, ó todos foragidos: esto exigen que digamos la razón y la justicia.

Nosotros, fieles á nuestros principios, empezamos por condenar toda conquista y por reconocer en todo pueblo conquistado el eterno derecho de arrojar de su territorio á los conquistadores. Ejercimos ese derecho nosotros contra todas las gentes que nos dominaron, y gracias á tan invencible tenacidad, aún hoy decaídos como estamos, infundimos respeto á las demás naciones. ¿Por qué hemos de extrañar que ahora se lo ejerza contra nosotros, apelando á los medios á que nosotros recurrimos? Respetémonos respetándolos.

Hay, y si no lo hay lo hubo, un vínculo por donde mantener unida la colonia á la Metrópoli sin que la colonia dejara de tener las ventajas de la independenciam: ¿por qué no se lo empleó ya? ¿por qué no se ha de intentar emplearlo? Empleándolo no empañaríamos ni nuestro honor ni el de los colonos.
